REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 714 Bogotá, D. C., jueves, 30 de septiembre de 2010 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 01 DE 2010

(julio 28)

Lugar: Comisión Segunda "Salón Los Comuneros".

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios.*

Vicepresidente:…

Subsecretario: Doctor *José Iván Jiménez Zuluaga.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Damos la bienvenida para cada uno de los diferentes Parlamentarios que van a hacer parte de esta Comisión de distintos partidos, y le damos en nombre de la Comisión Segunda una bienvenida y creyendo que este va a ser un año donde esta Comisión se va a hacer ver en todos los temas que le corresponda.

Un saludo muy especial al señor Presidente doctor Carlos Zuluaga, señor Vicepresidente, el doctor Germán Navas Talero y para el Secretario, doctor Jesús Alfonso Rodríguez.

Me corresponde por orden alfabético de acuerdo a la ley, presidir esta Comisión y vamos a concederle el uso de la palabra al doctor Navas Talero para que dé un saludo a los integrantes de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, doctor Germán Navas Talero:

Gracias Presidente. Honorables Parlamentarios me siento complacido de estar con ustedes en la instalación de esta Comisión, y les voy a solicitar en beneficio del Congreso, que saquemos adelante la reglamentación del artículo de la Constitución que exige el voto nominal y público porque hemos encontrado muchas trabas, nosotros queremos que esa votación nominal se haga en los casos que sea absolutamente necesaria para aprobar una ley.

Pero si todos ustedes acá están de acuerdo en un punto, qué razón hay de que se pongan a llamar nombre por nombre, obviamente estaremos prestos con el doctor Zuluaga y el doctor Roosvelt y los demás compañeros como autores de proyectos escuchar todas sus sugerencias.

Pero piensen esto, no es tratando políticamente reitero, pero es porque quiero que el Congreso tenga un poquito más de agilidad y como esto llegará a la plenaria, aceptamos gustosos con el doctor Zuluaga cualquier insinuación que ustedes hagan respecto al tema, y suerte en este año que comienza.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias doctor Navas, damos el uso de la palabra al señor Presidente de la Cámara doctor Carlos Alberto Zuluaga, bienvenido doctor Zuluaga.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara, doctor Carlos Alberto Zuluaga:

Un buen día para todos y cada uno de ustedes, dándole cumplimiento al artículo 7º de la Ley 3ª, vamos a instalar oficialmente las sesiones ordinarias de esta Comisión y frente a nuestra agenda que

vamos a empezar a trabajar, quiero que la Comisión Segunda marque una pauta bien importante, además porque yo también pertenezco a esta Comisión.

Vamos a demostrarle a mucha gente del país y en especial del Congreso que esta Comisión va a tener debate, que esta Comisión va a tener estudio, que esta Comisión va a hacer cosas importantes por el país, y que esta es una Comisión abierta a todas las instituciones sociales, gremiales, económicas del país.

Por eso entonces, declaramos oficialmente instalada la sesión en la Comisión y por eso le hemos pedido a los compromisarios de los diferentes partidos que nos acompañen para efectos de que los pactos se cumplan, porque si algo tenemos que hacer respetar son los pactos de los partidos, y esperamos que todo transcurra en la elección de la Mesa Directiva y del Secretario tal cual como quedó pactado por los compromisarios.

Pero igual decirles a ustedes la urgencia que tenemos como dice el doctor Navas, esa ley es muy importante para todos nosotros, esa ley es la que va a permitir que cualifiquemos mucho más el voto nominal para aquellos temas que son trascendentales.

Pero hay otros temas que han desgastado mucho la Cámara, aquí hay órdenes del día de la Cámara que se han demorado 3 y 4 horas, aquí hay proposiciones que solo buscan dilatar un Orden del Día que se demora toda una mañana o toda una tarde, a mí me parece que frente a consensos para eso están los voceros de los partidos, esa es una figura que con el doctor Navas y con el doctor Roosvelt y con el Secretario y la Subsecretaria le vamos a dar mucha importancia, que todos los voceros tengan totales y plenas garantías para ejercer libremente su derecho mínimo como interpreta la Ley 5ª de intervenir con todas las garantías, hacer debate de control político.

Nosotros en eso vamos a ser muy vehementes defensores del debate, con el mayor respeto de nuestro Senado de la República, pero la Cámara perdió mucho, el debate a la Cámara hay que devolverle el debate, y en eso yo creo que los partidos tenemos que comprometernos a hacer debates que construyan mejores democracias en nosotros mismos.

Por eso la Mesa Directiva va a hacer un plan de trabajo, ya iniciamos ayer con cuatro proposiciones, vamos a hacer el cronograma para que empecemos ya a ejercer ese debate de control político tan importante, que tanto lo pide el pueblo colombiano por parte de la Cámara.

Con el Presidente que se elija ahora, igual que al Vicepresidente y al Secretario, vamos a reunirnos la semana entrante para efectos de darle cumplimiento a esa Comisión que existe, que la Mesa Directiva de la Cámara se reúne con las Mesas Directivas de las comisiones para que trabajemos conjuntamente temas que permitan darle un buen mensaje a la opinión pública.

En todo caso, declaramos con estas palabras oficialmente instalada la Comisión Segunda constitucional de la honorable Cámara de Representantes.

Un saludo Dios los bendiga y que pasen un feliz día, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Muchas gracias señor Presidente, gracias doctor Navas, doctor Jesús Alfonso, doctora Flor, muchas gracias, que Dios los bendiga.

Señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Sí señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Luis Felipe Barrios Barrios

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

Carlos Eduardo León Celis

Óscar de Jesús Marín

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Telésforo Pedraza Ortega

Augusto Posada Sánchez

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio

Carlos Alberto Zuluaga Díaz (excusa).

Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahír Fernando Acuña Cardales.

Le informo señor Presidente que hay en el salón de sesiones 16 honorables Representantes quórum suficiente para deliberar y para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Señor Secretario por favor sírvase dar lectura al Orden del Día por favor.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Con mucho gusto señor Presidente. Instalada la Comisión seguiría el tercer punto del Orden del Día que sería elección de Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente:

a) Postulación y elección para Presidente de la Comisión para el período constitucional del 20 de julio 2010-20 de julio 2011.

b) Postulación y elección para Vicepresidente de la Comisión para el período constitucional 20 de julio de 2010-20 de julio 2011.

c) Postulación y elección para Secretario General de la Comisión para el período constitucional 20 de julio 2010-20 de julio 2014.

d) Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Concedemos el uso de la palabra al doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias señor Presidente, creo que corresponde legalmente primero aprobar el Orden del Día y luego sí adelantar el tema de las postulaciones el tercer punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Ponemos a consideración el Orden del Día señores Congresistas.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Votación para aprobación del Orden del Día señor Presidente.

Yahír Fernando Acuña Cardales	__
Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	SÍ
Eduardo José Castañeda Murillo	SÍ
Iván Cepeda Castro	SÍ
Carlos Eduardo León Celis	SÍ
Óscar de Jesús Marín	SÍ
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	SÍ
José Ignacio Meza Betancur	SÍ
Víctor Hugo Moreno Bandeira	SÍ
Hernán Penagos Giraldo	SÍ
Pedro Pablo Pérez Puerta	SÍ
Telésforo Pedraza Ortega	SÍ
Augusto Posada Sánchez	SÍ
Juan Carlos Sánchez Franco	SÍ
Iván Darío Sandoval Perilla	SÍ
Albeiro Vanegas Osorio	SÍ
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	__

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente con 16 votos por la afirmativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Aprobado el Orden del Día iniciamos con la elección de la Mesa Directiva que está en el tercer punto del Orden del Día, vamos a escuchar las postulaciones para la elección del Presidente, queda abierta para las postulaciones, tiene el uso de la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente primero que todo, quiero darle la más cordial bienvenida de integración a todos los colegas que hacemos parte de esta Comisión.

Como bien lo señalaba el Presidente, de alguna manera la han satanizado y que yo creo que tenemos el inmenso deber, el inmenso compromiso, la inmensa responsabilidad, de darle por los temas que tiene a su cargo esta Comisión, por la misma coyuntura actual nacional e internacional darle por supuesto todo el brillo, todo el interés y toda la repercusión en materia del trabajo que todos vamos a realizar.

Yo particularmente debo decir aquí, que en mi calidad de compromisario del partido durante muchos años he hecho parte de la Comisión Primera, y voluntariamente decliné mi puesto en la Comisión Primera, para venir a esta Comisión precisamente también porque creo que las comisiones las hacemos son los integrantes per se muchas veces la gente piensa que solo el hecho de estar en una Comisión, ese solo hecho le da al parlamentario una trascendencia; yo creo que la trascendencia la da es el parlamentario con su trabajo.

De tal manera que muy bienvenidos y yo creo que vamos a poder hacer un magnífico trabajo frente a esta coyuntura nacional e internacional,

tenemos de por medio temas que fueron muy discutidos el año pasado, como el tema por ejemplo que ahora la Corte Constitucional bajo la nueva interpretación de las aplicaciones diferidas, el tema de la ampliación de las bases militares, tendrá que venir y tendrá que pasar por acá y aquí tendremos por supuesto la oportunidad de poder fijar una conducta y una postura, no porque por ejemplo lo digo en mi caso personal, no sea amigo de que cada país dentro de los cánones internacionales señor Presidente de respeto a la soberanía, cada país no pueda autónomamente también fijar sus propias pautas en materia de defensa nacional.

Pero de todas maneras hay unas normas de procedimiento, y una de esas fundamentales es la que la Corte Constitucional acaba de señalar, tenemos el tema de los tratados internacionales, tenemos este problema ahora de nuestros vecinos, en fin creo que hay una agenda muy importante, hay muchos colegas acá de las zonas de fronteras en donde tenemos que trabajar con mucha decisión precisamente por el impacto que ha producido nuestras relaciones internacionales.

Entonces señor Presidente, además de darle la bienvenida y lograr que podamos adicionalmente de pertenecer a esta Comisión poder hacer una excelente relación personal, en mi condición de compromisario del partido conservador me permito postular para darle desarrollo y cumplimiento a los acuerdos de funcionabilidad y de gobernabilidad del Congreso, me permito presentar el nombre del muy distinguido colega el doctor Albeiro Vanegas Osorio, Representante del departamento del Arauca y perteneciente al partido de la "U".

El doctor Vanegas es adicionalmente al ejercicio político, es profesional, es administrador de empresas de la Universidad de la Salle, especialista en gestión pública de la escuela superior de administración pública, especialista en Gobierno municipal de la universidad Javeriana, especialista en algo que es muy importante aquí que está el doctor Cepeda.

Especialista en resolución de conflictos armados de la universidad de los Andes, temas que por lo demás vamos a tener que tratar en muchas sesiones y en muchas oportunidades, o sea que es muy grato tener a una persona con un perfil profesional tan bueno como el que tiene nuestro colega el doctor Vanegas, además en el ejercicio político ha sido dos veces diputado a la Asamblea por su departamento, ha sido igualmente Presidente de la DUMA departamental y durante 3 oportunidades ha sido Representante a la Cámara.

De tal manera que todo este perfil, es una garantía de que esta que es la Comisión adicionalmente de la diplomacia y de las buenas maneras y de las buenas relaciones nacionales e internacionales, nos va a dar la garantía de tener a un excelente colega en la dirección de esta Comisión.

De tal manera señor Presidente que en estas condiciones, como digo en nombre del partido conservador, y por supuesto de todos los miembros que hemos integrado esta coalición, me permito presentar el nombre del doctor Albeiro Vanegas como candidato para presidir la Comisión Segunda de relaciones exteriores, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Representante Víctor Moreno tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Víctor Hugo Moreno Bandeira:

Muy buenos días. Señor Presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra, a los colegas, amigos, realmente yo estoy muy complacido de pertenecer a esta Comisión Segunda ya que yo hago parte de una región tripartita, donde hay 3 fronteras en una, yo vengo del departamento del Amazonas, tenemos frontera con Brasil y con Perú.

Esta Comisión Segunda, me conlleva a trabajar por el crecimiento y el desarrollo de nuestro pueblo ya que hay temas de fronteras y relaciones internacionales, si bien lo manifestaba el doctor Pedraza, también los invito a que nos olvidemos un poco de los partidos y trabajemos más bien como integración nacional, buscando un principio de unidad, buscando el progreso, el desarrollo y el crecimiento de nuestros departamentos que tanto necesitan de nosotros y pusieron sus ojos en nosotros, nos eligieron para que nos acompañemos de una u otra manera.

También en cumplimiento a los acuerdos pactados como bancada del partido liberal, postulamos el nombre del doctor Albeiro a la Presidencia, en nombre de la bancada del partido liberal, quiero agradecerles a todos ustedes y quiero que trabajemos nuevamente reitero unidos sobre todo que hay algunos miembros en la Comisión Segunda, que somos de la otra Colombia, y no significa que porque nos hayan mandado a la Comisión Segunda seamos los más discriminados, yo lo veo diferente no hay Comisión mala en el Congreso, eso es cuestión de dinámica de nosotros los Congresistas y de sabernos mover, muy amables gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Están abiertas las postulaciones para Presidente, si hay alguna otra postulación, doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el Representante, Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente darle la bienvenida a usted a la Mesa Directiva, y desde luego a todos los compañeros que integramos esta Comisión Constitucional.

El doctor Albeiro Vanegas, como bien lo ha manifestado el doctor Víctor Hugo, el doctor Telésforo, es un hombre con todas las condiciones, no solamente en su experiencia y su transcurrir político, sino en las credenciales académicas para dirigir esta Comisión durante el próximo año, a nombre del partido de la "U" queremos agradecer el apoyo y desde luego la voluntad de cumplimiento de los acuerdos, de la unidad nacional que poco a poco se van desarrollando y se van cumpliendo valga la redundancia.

Agradecer por el apoyo de todos los miembros de la unidad nacional para respaldar la postulación del doctor Albeiro Vanegas, desde luego que el partido de la "U" se siente honrado, de tenerlo como Presidente, y del apoyo recibido, Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Doctor Castañeda tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. Un cordial saludo para los honorables Parlamentarios que componen esta honrosa Comisión.

De la misma forma decirles que me uno a las palabras del doctor Telésforo y del amigo Representante del Amazonas, en razón a que debemos hacer un trabajo de conjunto y equipo por esta hermosa Colombia.

Yo vengo representando al departamento del Guainía, un departamento igualmente de frontera, un departamento en su gran mayoría poblado por 11 pueblos indígenas y de los cuales hay una gran esperanza puesta en la tarea que haga el Parlamentario Eduardo Castañeda y por supuesto en esta Comisión.

Son los temas trascendentales e importantes que en este momento se dan para tratarlos en la Comisión, en este momento como miembro del partido de la "U" ratifico y agradezco a todos el respaldo que le den al honorable parlamentario Albeiro Vanegas que con su hoja de vida es más que merecedor para ocupar esta dignidad, pero de la misma forma también comenzar a hacer un trabajo de solidaridad con el Guainía, que lamentablemente quedó por fuera de los acuerdos de la emergencia social que se dieron en la tarde de ayer.

Por eso más adelante en proposiciones tomaremos nuevamente la palabra para el tema, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Representante José Ignacio tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias señor Presidente. Dos cosas una que como miembro único de Cambio Radical acá en la Comisión Segunda, felicitar a todos los colegas y que ojalá hagamos un trabajo armónico acá en la Comisión en beneficio de nuestra patria.

Al doctor Albeiro que cuenta con nuestro respaldo.

Ayer en la plenaria de la Cámara no hice un acto de rebeldía, yo voté porque se eligiera ayer el director administrativo de la Cámara de Representantes, aunque Cambio Radical en su totalidad votó el aplazamiento.

Pero yo creo que lo hice porque soy un convencido de que los pactos hay que cumplirlos, y de que la palabra debe tener un peso importante y por eso me salí del esquema del partido ayer convencido de que no podemos cuando se hacen acuerdos, ser inferiores al cumplimiento de sus compromisos.

Y al doctor Albeiro como Presidente de la Comisión Segunda quiero dejarle una invitación y obviamente a todos los miembros de la Comisión, a mi ciudad Envigado vecina a Medellín, para que sesionemos allí, porque uno de los grandes problemas que tenemos en nuestro país es el del orden público, y yo creo que nuestra ciudad acaba de salir de una masacre infortunada y qué bueno sería que nosotros y que usted le ponga esa dinámica a esta Comisión, de que recorramos Colombia impulsando con los oficiales de la policía, de las fuerzas militares, de que la seguridad democrática tiene que continuar, que tenemos que seguir siendo firmes en la defensa de los intereses ciudadanos, y por eso creo que esta Comisión Segunda puede tener un gran protagonismo.

Y saben que el tema que se viene para el nuevo Gobierno en fronteras, y para los que limitan con los hermanos países de Venezuela, del mismo Ecuador, vamos a jugar un papel importante en el desarrollo de esa política nacional de la cual el comercio colombiano necesita mucho.

No solo debemos hablar de defensa, lo que se viene a futuro son las relaciones internacionales para el mercado que bien golpeado está, la ganadería con el cierre con Venezuela, los textileros muchas de las industrias de nuestro país tienen

grandes dificultades, y ahí le dejamos ese gran reto señor Presidente y esperamos y lo sé por la hoja de vida, que va a hacer un gran papel en la Comisión y que vamos a estar dispuestos, y por eso dejo abierta la primera invitación a la Comisión Segunda de la Cámara, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias a usted Parlamentario, el doctor Acuña tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Yahír Fernando Acuña Cardales:

Gracias señor Presidente. Primero que todo muy buenos días a todos los amigos que hoy nos acompañan, quiero agradecerle a Dios ante todo por permitirme compartir este espacio con ustedes hoy en la Comisión Segunda.

Realmente para mí vuelvo y lo ratifico, es un honor compartir con personas que tienen mucho más tiempo que yo en estas labores, que tienen más experiencia que yo en estas labores, y que seguramente van a estar ahí para guiarnos y darnos las orientaciones pertinentes para no caer en errores, y que cuando se caiga en errores tener la suficiente madurez para admitirlos, corregirlos y seguir adelante.

Como estamos en el punto de postulaciones, atendiendo lo que las mayorías y los acuerdos han establecido con minorías étnicas, nosotros nos permitimos postular al doctor Albeiro Vanegas Osorio como Presidente de la Comisión Segunda de Cámara, por el período constitucional 2010-2011.

Pero también queremos dejarle la constancia al doctor Albeiro, de que el reto que empieza con su Presidencia es de alguna forma darle la preponderancia a la Comisión Segunda que bien se merece, yo escuchaba tristemente a los medios que a esta Comisión al parecer muy pocas personas le daban el valor que realmente tiene, constitucional y legalmente hablando.

Yo creo y confío en la buena gestión de esta Comisión y voy a colocar toda mi entereza y disposición y lo que humildemente pueda hacer para posicionar esta Comisión como debe ser, y que doctor Albeiro en sus hombros recae la responsabilidad junto con nosotros de que a esta Comisión Segunda si antes no se le había dado el valor y la ponderación que debe dársele en este período se le dé la ponderación y el valor que de verdad merece esta Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Representante Juan Carlos Sánchez tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Juan Carlos Sánchez Franco:

Compañeros colegas, yo quiero saludar de manera muy especial, me siento muy feliz de estar acá realmente.

Ayer se vivió en plenaria una penosa, le decía yo al doctor Telésforo mi compañero de equipo conservador, se vivió un penoso incidente de incumplimiento de la palabra, porque en mi tierra y en Colombia entera la palabra es lo más importante que un ser humano pueda tener.

Yo hice unos compromisos y confié en algunos compromisarios y amigos, que me aseguraron que yo sería integrante de la Comisión Primera.

De repente me asaltaron en mi buena fe y me pasaron para la Cuarta y como me enojé, me sancionaron con la Comisión Segunda, pero estoy feliz de esta sanción, si las sanciones que le imponen a uno en el Congreso de la República es mandarlo con gente tan calificada como ustedes, tan querida, tengo unos amigos antioqueños de las mejores calidades, he visto caras de Parlamentarios que sus reputaciones son las mejores, he venido hablando con algunos y me he llevado altísimas impresiones positivas, de tal manera señor Presidente, queridos compañeros, que me quiero poner a completa disposición.

Por lo menos Juan Carlos Sánchez, es uno que siempre habla lo que piensa, y soy de pronto poco diplomático en eso y tal vez la divina providencia quiso que yo viniera aquí a pulirme en ese tema de la diplomacia.

Trataré de hacerlo señor Presidente, pero mi natura es otra, trataré de hacerlo sin faltar a la verdad y a la honradez, porque yo siempre he dicho que uno tiene que ser muy respetuoso para no perder la dignidad y jamás decir lo que piensa por el qué dirán los demás, no disfrazar la verdad por el comentario o la crítica o por las necesidades de los otros, por el fervor de mayorías, o por los aplausos o los coros.

Pero quiero señor Presidente, queridos amigos ponerme a disposición de ustedes y decirles que alguna experiencia diplomática tuve en la FAO o en el programa mundial de alimentos, trabajé 3 años en Roma, tengo un doctorado honoris causa en Derecho Internacional Humanitario y estoy aquí dispuesto a entregarlo todo, digamos que hasta pienso que realmente esta, doctor Cepeda, es la Comisión a la que yo debí haber pertenecido desde el comienzo y creo que si me querían hacer algún daño, me hicieron fue un servicio muy grande.

Estoy dispuesto para que realmente pueda servirles a ustedes señor Presidente, doctor Albeiro, le reitero mi total apoyo en aras del cumplimiento de los compromisos.

Y quiero ponerlos a pensar señor Presidente, solo a pensar todavía no voy a presentar ninguna proposición, qué bueno sería señor Presidente y estimados amigos que en una sesión reservada, la señora embajadora de Colombia en Venezuela, nos contara en un conversatorio algunas cositas de lo que se está viviendo y para que empecemos marcando alguna diferencia, que diplomáticamente pudiese tener algunas consideraciones esto, ahorita en el tema de las proposiciones lo haremos, en una sesión reservada para que comentemos y nos cuente algunas intimidades de lo que ella cree que ha venido pasando, y nosotros empecemos como Comisión Segunda a formarnos una razón clara de este tema.

Quiero reiterarle doctor Albeiro mi voto a su Presidencia y le auguro éxitos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Doctor Cepeda tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Iván Cepeda Castro:

Reitero el saludo de la bancada del Polo Democrático a todos los miembros de esta Comisión, nuestra disposición a trabajar de manera constructiva y en un diálogo permanente en estos temas estratégicos del país.

Siendo primíparo como soy en estas lides debo confesarles que me impactó que cuando manifesté libre y espontáneamente mi voluntad de ser parte de esta Comisión, mis colegas me miraron un poco asombrados y realmente yo no entendí ese asombro, porque francamente les confieso, considero que estos asuntos que debe abordar esta Comisión son de una trascendencia y de un alcance fundamental para el país.

Yo creo que en la actualidad hay temas que exigen que esta Comisión, de una manera muy analítica y serena, proceda a hacer unos exámenes y tomar unas decisiones en el espíritu más constructivo posible.

Ayer el Polo Democrático dejó una constancia en la plenaria señalando que la situación con Venezuela debe ser tratada por las vías diplomáticas, nosotros somos de ese punto de vista no desconocemos los graves problemas que subyacen a la crisis que se está viviendo.

Anteponemos a esas consideraciones la situación de los pueblos que son los que sufren, en primer lugar en las fronteras de ambos países las consecuencias de lo que se está viviendo allí.

Aquí se han mencionado otros temas que son cruciales, yo coincido plenamente con el doctor Telésforo en que esta Comisión puede hacer aportes a buscar soluciones al conflicto que ya va, para vergüenza de nuestro país, a cumplir prácticamente 50 años, sin resolverse.

Igualmente creo que es una Comisión que si bien no está consagrada de lleno a los temas de Derechos Humanos, también puede hacer en este campo aportes y presentar ideas, en un ambiente propositivo y en un ambiente inteligente.

Yo me sumo a la propuesta que se ha hecho y respaldo la postulación del doctor Vanegas a la Presidencia, él me ha dicho que va a ofrecer como lo está haciendo el doctor Zuluaga a su turno en la Presidencia de la Cámara plenas garantías para la oposición, y desde esa perspectiva anuncio mi voto favorable para su postulación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Concedemos el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Martínez Gutiérrez.

Hace uso de la palabra el Representante, Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Muchas gracias compañeros, muchas gracias Presidente. Aunque debo manifestar en primera instancia que no era esta Comisión en la que yo quería estar, y no por menosprecio de las actividades tan importantes que realiza, y los temas tan importantes que deben ser objeto de análisis por parte nuestra aquí, sino por mi perfil profesional y por mi experiencia reciente.

Acepté en aras de cumplir los pactos, cumplir los convenios, apuntarle efectivamente a que la unidad nacional sea cierta, como partido de la U, el reto de estar aquí, creemos que los retos son muchos, creemos que Colombia en un mundo globalizado no puede tratar el tema internacional de manera laxa, ni ligera, nos corresponde a nosotros tratar temas muy importantes que seguramente le darán lustre a esta Comisión.

De nosotros depende. He escuchado algunos compañeros que tienen mucha más experiencia que yo en estas lides, una frase que me interesó, que somos los Congresistas los que hacemos la Comisión y no la Comisión la que nos hace a nosotros.

Les agradezco mucho y estoy muy complacido de que nuestro copartidario Albeiro Vanegas sea quien asuma la Presidencia muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Teniendo en cuenta que no hay más postulaciones procedemos a la elección de Presidente y vamos a nombrar una Comisión escrutadora compuesta por el doctor Óscar Marín, el doctor Carlos Sánchez y el doctor Hernán Penagos.

Le solicito al señor Secretario que se sirva por favor llamar a lista.

El señor Secretario (e) de la Comisión Segunda procede a hacer el llamado a lista de los honorable Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Está concluida la lectura del listado de votación señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Informe de la Comisión escrutadora.

Diecisiete (17) votos de diecisiete (17) Congresistas presentes Presidente, por el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio como Presidente de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Habiéndose procedido al conteo de la votación, esta Comisión declara legalmente elegido para el período de la Presidencia de la Comisión Segunda 20 de julio 2010– 20 de julio 2011 al doctor Albeiro Vanegas, y le solicitamos que pase para tomarle el juramento, doctor Óscar Marín tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Óscar Marín:

Presidente, me surge la inquietud como usted hizo el llamado a la ratificación, esa ratificación debe hacerse nominalmente para que luego proceda a tomarle posesión al doctor Albeiro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

Señor Secretario por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Sí señor Presidente:

Yahír Fernando Acuña Cardales	SÍ
Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	SÍ
Eduardo José Castañeda Murillo	SÍ
Iván Cepeda Castro	SÍ
Carlos Eduardo León Celis	SÍ
Óscar de Jesús Marín	SÍ
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	SÍ
José Ignacio Meza Betancourt	SÍ
Víctor Hugo Moreno Bandeira	SÍ
Hernán Penagos Giraldo	SÍ
Pedro Pablo Pérez Puerta	SÍ
Telésforo Pedraza Ortega	SÍ
Augusto Posada Sánchez	SÍ
Juan Carlos Sánchez Franco	SÍ
Iván Darío Sandoval Perilla	SÍ
Albeiro Vanegas Osorio	SÍ
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	__

Han votado por la ratificación la totalidad de los Representantes presentes en el salón, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Solicitamos al doctor Albeiro Vanegas que se haga presente para tomarle el respectivo juramento.

Doctor Albeiro Vanegas, "invocando la protección de Dios ¿juráis ante esta corporación que representan al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara os le imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?"

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Sí lo juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante (e), Luis Felipe Barrios Barrios:

"Si así fuere, que Dios y esta corporación y el pueblo os lo premien, o sino que él y ellos os lo demanden".

Proceda a tomar el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, permítanme antes de continuar con el Orden del Día hacer un agradecimiento muy especial a cada uno de ustedes, por esta responsabilidad que me otorgan como producto de un conjunto de acuerdos, que hacen posible que los partidos ejerzan las funciones que les corresponde.

Agradecerle personalmente al Representante del Partido de Integración Nacional, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, al doctor Jahír Fernando Acuña Cardales de Afro Vides, al doctor José Ignacio Meza Betancur de Cambio Radical, al doctor Iván Cepeda del Polo Democrático Alternativo, agradecerle a los Representantes del partido Liberal: Óscar de Jesús Marín, Víctor Hugo Moreno Bandeira, Pedro Pablo Pérez Puerta e Iván Darío Sandoval Perilla.

De igual manera agradecer a los miembros del Partido Conservador, al Representante Carlos Eduardo León Celis, al Representante Juan Carlos Sánchez Franco, al Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz y al Representante Telésforo Pedraza Ortega; a los miembros del Partido de la "U" Representante Luis Felipe Barrios, Eduardo José Castañeda Murillo, Juan Carlos Martínez, Hernán Penagos, Augusto Posada Sánchez, quienes como ya lo dije me han expresado su respaldo y yo le agradezco a Dios esta oportunidad y a ustedes que hayan depositado su confianza en mí.

Vamos a continuar con el Orden del Día honorables Representantes, y al final de la elección de la Mesa Directiva haré algunas reflexiones muy breves sobre los puntos que ustedes han tocado, todos encaminados a hacer, como ustedes lo quieren, que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes haga un trabajo de alto nivel, se posicione en su imagen y en su trabajo como una Comisión de alta trascendencia para la vida nacional.

Continuamos con el Orden del Día, anuncio que están abiertas las postulaciones para la elección del Vicepresidente de la Comisión Segunda, tiene la palabra el honorable Representante Óscar Marín.

Hace uso de la palabra el Representante, Óscar Marín:

Muchas gracias señor Presidente. Manifestar ante todo que me siento complacido de compartir con mis colegas en esta Comisión, yo he venido dando algunas luchas desde las comisiones económicas, tuve toda la posibilidad de estar en la tercera y en la cuarta, y por mi formación profesional allí he venido desempeñando un buen papel, pero considero que no solo de finanzas vive la sociedad, hay muchos otros temas en los que nosotros podemos trabajar.

Aquí le aclararía al doctor Cepeda, yo no diría podemos sino que le tenemos que aportar al pueblo colombiano, porque para eso nos eligieron, el pueblo cuando lo elige a uno no le dice yo lo elijo a usted, pero se tiene que quedar en tal Comisión, no, nos eligen Representantes a la Cámara y estemos donde estemos tenemos la obligación de aportarle a ese pueblo que espera tanto de nosotros.

Creo que este espacio será maravilloso, comparto con usted doctor Cepeda el tema de los Derechos Humanos, todo este tema que agobia a la sociedad colombiana de la seguridad, ahora lo que estamos viviendo frente a las relaciones internacionales, creo que aquí podemos aportar toda nuestra capacidad, pero también aprender de personas que tienen una amplia experiencia en estos temas como el doctor Augusto Posada, y tantos otros colegas de los cuales estoy seguro podremos aprender.

Pero lo que cuenta es el pueblo colombiano y a esta Comisión le vamos a entregar toda nuestra capacidad y nuestra voluntad de trabajo, para que desde aquí demos ejemplo al Congreso en pleno de laboriosidad y organización.

Para mí es también motivo de orgullo presentar a otro digno Representante, digno hijo de la media Colombia, un hombre que tiene las cinco "P", el doctor Pablo Pérez Puerta de Paz de Ariporo.

Que además de tener allí integradas las cinco "P" es un hombre de una gran formación profesional, comunicador social de la Universidad Nacional, especializado en gestión para el desarrollo empresarial, y aunque nació en el departamento de Casanare su vida política y pública y profesional la ha desarrollado en el departamento del Vichada, también ha ocupado cargos como coordinador de la casa de justicia en Villavicencio, asesor de cultura del Instituto de Turismo del Meta, y Secretario de Gobierno departamental del Vichada Secretario de Planeación del Vichada, diputado en varios períodos en el departamento del Vichada y cada vez que fue diputado ocupó la Presidencia de la DUMA departamental, de tal forma que en nombre de ese gran acuerdo nacional que hoy estamos honrando, y en nombre de la bancada del partido liberal, postulamos a la Vicepresidencia de esta Comisión al doctor Pedro Pablo Pérez Puerta, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el Representante, Hernán Penagos Giraldo:

Muy buenos días para todos. Un saludo señor Presidente y muchas felicitaciones por su elección saludo a todos los compañeros Representantes, saludo a los funcionarios de la Comisión Segunda y a las demás personas que nos acompañan.

Cortamente quiero señalar que la invitación y me uno a los planteamientos de todos mis antecesores, es en el sentido que hagamos de esta Co-

misión una Comisión visible, que trabajemos en equipo dentro del disenso natural de las posiciones ideológicas, pero siempre buscándole brillo a la Comisión, que busquemos entre todos que esta Comisión tenga sentido para el Congreso y para la sociedad.

Yo no tengo duda de que los temas que ocuparán en el futuro a la Comisión Segunda, son absolutamente relevantes para el país, para el Gobierno y para la sociedad.

Y en esa medida aquí lo que nos corresponde es en primer término, trabajar duro, hacer de la Comisión la más brillante de la Cámara de Representantes, y desde ahí cada uno en su ejercicio de liderazgo, de visibilidad hacer lo propio por sus partidos.

Así que yo me uno al ejercicio de trabajo que todos proponen, a la idea de descentralizar la Comisión en los diferentes parajes del territorio nacional, que es absolutamente relevante acercar al Congreso con la sociedad colombiana y en ese sentido es de mucha importancia que podamos salir a contarle a los ciudadanos colombianos, cómo y de qué manera son las competencias de esta Comisión.

En nombre del partido de la "U", quiero señalar que acompañamos la postulación del doctor Pedro Pablo Pérez Puerta como candidato a la Vicepresidencia de la Comisión Segunda dentro del marco del acuerdo y unidad nacional, que ya ha venido proliferando por todo el Congreso de la República, y también indicar que aquí lo que se quiere es un ejercicio de inclusión de todos los partidos, aquellos que acompañan al Gobierno y aquellos que no lo hacen, las garantías para la oposición y el trabajo en equipo dentro de ese gran marco de acuerdo de unidad nacional y en ese sentido, conocedores de las condiciones, calidades y las cualidades del doctor Pedro Pablo del Partido de la "U", a nosotros los Representantes nos complace mucho acompañarlo en su postulación, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Si no hay más postulaciones procedemos a hacer la elección honorable Representantes. Le ruego a los Representantes Iván Cepeda Castro, del Polo Democrático, a José Ignacio Meza Betancur de Cambio Radical, y a Yahír Fernando Acuña de Afro Vides, por favor servir como escrutadores para la elección de Vicepresidente.

El señor Secretario de la Comisión Segunda, hace el llamado a lista para la votación de Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Ha concluido la votación señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Informe de la Comisión escrutadora.

El resultado son diecisiete (17) votos a favor del doctor Pedro Pablo Pérez Puerta elegido como Vicepresidente de la Comisión Segunda.

Le pregunto a los honorable Representantes, ¿declara la Comisión legalmente elegido para Vicepresidente de la Comisión Segunda de la Cámara al doctor Pedro Pablo Pérez Puerta para el período legislativo del 20 de julio de 2010 - 20 de julio de 2011?, el subsecretario escuchará sus respuestas doctores.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Yahír Fernando Acuña Cardales	SÍ
Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Bayardo Gilberto Betancur Pérez	SÍ
Eduardo José Castañeda Murillo	SÍ
Iván Cepeda Castro	SÍ
Carlos Eduardo León Celis	SÍ
Óscar de Jesús Marín	SÍ
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	SÍ
José Ignacio Meza Betancourt	SÍ
Víctor Hugo Moreno Bandeira	SÍ
Hernán Penagos Giraldo	SÍ
Pedro Pablo Pérez Puerta	SÍ
Telésforo Pedraza Ortega	SÍ
Augusto Posada Sánchez	SÍ
Juan Carlos Sánchez Franco	SÍ
Iván Darío Sandoval Perilla	SÍ
Albeiro Vanegas Osorio	SÍ
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	__

Ha sido ratificada la elección del Vicepresidente de la Comisión por la totalidad de los Representantes presentes en la sala.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Le ruego al Representante doctor Pedro Pablo Pérez Puerta, hacerse presente en la Mesa Directiva para tomar el juramento de rigor.

Representante Pedro Pablo Pérez Puerta, "Invocando la protección de Dios ¿juráis ante esta Corporación que representan al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Segun-

da de la Cámara de Representantes os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?"

Hace uso de la palabra el Representante, Pedro Pablo Pérez Puerta:

Sí lo juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

"Si así fuere que Dios y esta corporación y el pueblo os lo premien, o si no que él y ellos os lo demanden".

Proceda a tomar el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Pedro Pablo Pérez Puerta:

Primero que todo darle las gracias a Dios por esta maravillosa oportunidad que me ha dado a mí y al departamento del Vichada.

Muy contento con mis colegas, por esta dignidad que me han brindado, no seré inferior a la responsabilidad que me asiste como Vicepresidente de la Comisión Segunda, será una Vicepresidencia acatando las directrices del señor Presidente y de la bancada que hace parte de esta Comisión.

Como lo decían mis antecesores vamos a brillar con luz propia en nuestra Comisión Segunda, para mí es sumamente importante compartir acá con personas experimentadas en lo que tiene que ver en la parte política, y figuras del orden nacional.

Pero al igual con figuras regionales que cada uno trae desde sus agendas un manojo de perspectivas para llegar a sus regiones, esperamos que de aquí salgan ideas brillantes, salgan propuestas alternativas, como lo decía el doctor Cepeda que apoyen el buen desarrollo y el entendimiento de la población colombiana, como llanero les agradezco.

Doctor Albeiro: tenemos una gran responsabilidad y seguramente que con nuestra identidad cultural, va a ser una Comisión de puertas abiertas y va a ser una Comisión donde todos tenemos el mismo derecho, y vamos a trabajar de la mano para que Colombia sea un país mucho mejor y las regiones tengan aquello que durante muchos años se ha desconocido.

Mi departamento limita en la frontera con Venezuela, en más de 540 kilómetros desde la desembocadura del río Meta aguas arriba por el Orinoco hasta Punto Amagaben y desde la desembocadura del río Meta aguas arriba por ese mismo río hasta el punto llamado Nueva Antioquia.

Vamos a ir de la mano, vamos a guiar esta Comisión a los departamentos de fronteras, y a donde cada uno de los integrantes, doctor Albeiro haga una proposición para que este se lleve a cabo.

Un saludo desde las paradisiacas tierras del Vichada y darles las gracias a nombre de mi departamento, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Continuamos con el Orden del Día honorables Representantes, hacemos la postulación y elección del Secretario General de la Comisión.

Honorables Representantes, la Ley 3ª de 1992 "por la cual se expiden normas sobre las comisiones del Congreso de Colombia y se dictan otras disposiciones", en su artículo 11 donde se refiere a los secretarios y empleados de las comisiones constitucionales permanentes dice que en cada Comisión Constitucional Permanente, habrá un Secretario elegido por la mayoría de los votos de los asistentes, para el respectivo período constitucional de las comisiones permanentes.

Deberá además reunir las mismas calidades constitucionales exigidas para ser miembro de la respectiva Cámara, tener conocimiento sobre los temas de su competencia.

Las mesas directivas de las comisiones constitucionales permanentes, postularán ante las mesas directivas de las cámaras respectivas, los empleados que la ley haya establecido para su servicio exclusivo.

Vamos a proceder, honorables Representantes a la elección, postulación del Secretario General, tiene la palabra honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Augusto Posada Sánchez:

Presidente muchas gracias, me permito en aras de los acuerdos de unidad nacional, y no solamente en aras de cumplir con los acuerdos sino de las calidades y condiciones de la doctora Pilar Rodríguez Arias postularla para Secretaria General de la esta Comisión Constitucional, a la doctora Pilar le pedí que por favor me resumiera su hoja de vida y lo logró hacer en cinco, seis páginas desde luego voy a hablar de los puntos que más resalta.

La doctora Pilar es abogada, especializada en gestión y control de entidades territoriales de la Universidad Externado de Colombia, con amplio conocimiento y experiencia en las instituciones del Estado colombiano, experta en la Rama Legislativa, su función legislativa y control público.

Se ha desempeñado como Secretaria General de esta Comisión en los años 2006 a 2010, también

es experta en participación ciudadana comunitaria y política.

La doctora Pilar como bien lo mencionaba, tiene una hoja de vida amplia con varios estudios, foros, seminarios, experiencia pública no solamente en la Cámara de Representantes, también la Contraloría de Bogotá, en el ICBF, en la Alcaldía de Bogotá, en la Superintendencia de Notariado y Registro, en la Personería de Bogotá, y también varios cargos en el sector privado.

Señor Presidente, como miembro del Partido de la "U" y vocero para esta postulación me siento muy honrado de poder presentar y poner a consideración de todos los miembros de esta Comisión el nombre de la doctora Pilar Rodríguez Arias como Secretaria General para los próximos cuatro (4) años, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Representante del Partido Conservador, Carlos Eduardo León Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Buenos días a todos. Para mí es un gran reto estar en esta Comisión, yo vengo de Cúcuta Norte de Santander, una zona que está sufriendo una verdadera crisis por las relaciones que tenemos en estos momentos con Venezuela, alguien lo decía, vamos a hacer visible esta Comisión.

Yo espero y en su debido momento presentaremos una propuesta para que sesionemos en Cúcuta y realmente palpemos la realidad que vive el área metropolitana, una ciudad que hoy se sumerge en una verdadera crisis.

Como miembro del Partido Conservador, y atendiendo los acuerdos no me cabe la menor duda y la experiencia de la doctora Pilar, nosotros también avalamos de tal manera que con gratificación decimos, vamos a contar con una persona de mucha experiencia, de un bagaje y que le hace muy bien a esta Comisión.

Cuentan con un amigo que va a tener un reto muy grande en el Norte de Santander con esta Comisión y espero que me acompañen en esa tarea.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes. Si no hay más postulaciones procedemos a la elección, antes que ello se acostumbra en la elección de estas dignidades presentarle a los Representantes a la Cámara un informe sobre la acreditación documental que indica que esa persona tiene las calidades exigidas por la ley para el efecto ser electo.

Yo le ruego a usted doctor Iván Jiménez decirle a la Comisión, si existe el informe de la Comisión de acreditación y en qué sentido está el informe.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Sí señor Presidente en una comunicación de la Secretaria de la Comisión de Acreditación Documental, doctora Yolvis Tabaco Reyes, que nos dice así:

Bogotá, D. C., 27 de julio de 2010

Señores

Mesa Directiva

Comisión Segunda

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetados señores:

De manera atenta me permito remitir la hoja de vida con sus respetivos soportes y acta de acreditación de la misma de la doctora Josefina del Pilar Rodríguez Arias, identificada con cédula de ciudadanía número 51589223 de Bogotá.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Yolvis Tabaco Reyes.

Y tengo el acta de la Comisión que dice así:

Cámara de Representantes, Rama Legislativa del Poder Público, acta de estudio de decisión de los documentos presentados a la Mesa Directiva de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, referente a la acreditación para el cargo de Secretario de la Comisión Constitucional Permanente y/o Legal de esta Corporación.

En Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de julio de 2010, se reunieron los miembros de la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes en las instalaciones de la oficina 605 B del Edificio Nuevo de la Cámara de Representantes, con el fin de abocar el análisis y estudio de los documentos presentados por la doctora Josefina del Pilar Rodríguez Arias, identificada con la cédula de ciudadanía número 51589253 de Bogotá, para aspirar al cargo de la Secretaría de la Comisión Constitucional Permanente y/o Legal de la Cámara de Representantes, para el período constitucional 2010-2014 de conformidad con lo establecido en la Constitución y la ley.

El artículo 60 de la Ley 5ª/92 Reglamento Interno del Congreso de la República faculta y determina las funciones que debe desarrollar la Comisión de Acreditación de la honorable Cámara de Representantes, entre ellas, estudiar los documentos pre-

sentados por los ciudadanos que aspiran a ocupar un cargo de elección.

Dos. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 5ª/92 la doctora Josefina del Pilar Rodríguez Arias remitió para el estudio y análisis a la Comisión de Acreditación Documental los siguientes documentos.

Está la relación de los documentos remitidos y al final en el artículo primero resuelve: aceptar los documentos presentados para su estudio y análisis ante la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 60 de la Ley 5ª/92 por la doctora Josefina del Pilar Rodríguez Arias, identificada con cédula de ciudadanía 51589253 de Bogotá, quien cumple con los requisitos y calidades exigidas por la Constitución y la ley para desempeñar el cargo de Secretaria de la Comisión Constitucional Permanente y/o Legal de la Cámara de Representantes para el período constitucional 2010-2014.

Artículo 2°. Comuníquese el contenido de la siguiente resolución para los fines legales.

Los miembros de la Comisión de acreditación documental, doctor Gustavo Fuentes Días, Presidente, doctor Óscar Gómez Agudelo, doctor Guillermo Santos Marín, doctor Ismael Jesús Aldana Vivas, doctora Yolvis Tabaco Reyes, Secretaria ad hoc.

Está leída la acreditación señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Albeiro Vanegas Osorio:

Una vez escuchado el informe de la Comisión de acreditación documental, procedemos a la elección honorable Representantes, tiene la palabra honorable Representante Yahír Fernando Acuña.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Disculpe, sin andar en leguleyadas, pero creo que es válido hacer la corrección con el procedimiento que se ha venido haciendo, casi de depositar las mismas papeletas que nos entregan las personas que están haciendo el proselitismo a cada una de las dignidades de esta Comisión, el nombre de la doctora Josefina del Pilar Rodríguez Arias está mal escrito en las papeletas, dice Pilar Rodríguez Arias, sencillamente para que quede la salvedad de que corresponde a la misma doctora o hagamos la anotación porque en teoría son dos personas distintas, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene razón honorable Representante creo que queda constancia entonces en el acta que nos estamos refiriendo a la misma persona, doctora Pilar Rodríguez Arias, es Josefina Pilar Rodríguez Arias, ya después sabremos porqué a la doctora Pilar no le gusta que la llamen Josefina.

Honorables Representantes, procedemos a la elección con la claridad hecha de acuerdo con lo expresado por el Representante Yahír Fernando Acuña, le ruego que como escrutadores nos ayude el doctor Telésforo Pedraza, y el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt.

Procedemos a la votación señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista para que se vaya depositando el voto.

El Secretario (e) de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes hace el respectivo llamado a lista para dar inicio a la votación.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Señor Presidente ha sido concluida la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a hacer el conteo respectivo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Señor Presidente, me permito informar el resultado de la votación por la doctora Josefina Pilar Rodríguez Arias, diecisiete votos (17).

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes de acuerdo con el resultado le pregunto a la Comisión si declara legalmente elegida como Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes a la doctora Josefina del Pilar Rodríguez para el período legislativo del 20 de julio del 2010 al 20 de julio del 2014. Secretario por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Yahír Fernando Acuña Cardales	SÍ
Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	SÍ
Eduardo José Castañeda Murillo	SÍ
Iván Cepeda Castro	SÍ
Carlos Eduardo León Celis	SÍ
Óscar de Jesús Marín	SÍ
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	SÍ
José Ignacio Meza Betancourt	SÍ
Víctor Hugo Moreno Bandeira	SÍ
Hernán Penagos Giraldo	SÍ

Pedro Pablo Pérez Puerta	SÍ
Telésforo Pedraza Ortega	SÍ
Augusto Posada Sánchez	SÍ
Juan Carlos Sánchez Franco	SÍ
Iván Darío Sandoval Perilla	SÍ
Albeiro Vanegas Osorio	SÍ
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	__

Ha sido ratificada la elección señor Presidente por la totalidad de los presentes en la sala de sesiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Invito a la doctora Josefina del Pilar para que se haga presente en la Mesa Directiva para tomar el juramento de rigor.

Doctora Pilar, "Invocando la protección de Dios ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes?"

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda de la Cámara doctora Josefina Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

"Si así fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien y si no que Él y ellos os lo demanden".

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Le agradezco al doctor Iván Jiménez su acompañamiento como Secretario en esta instalación, doctor Iván Jiménez es el Subsecretario de la Comisión Segunda.

Continuamos con el Orden del Día honorables Representantes, el punto cuarto del Orden del Día dice: Lo que propongan los honorable Representantes.

Tiene la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Gracias señor Presidente, para proponerle a la Comisión de manera respetuosa sea invitada para el próximo jueves 5 a la doctora María Luisa Chiape embajadora de Colombia en Venezuela, quien está en este momento en consultas para que en sesión reservada tenga con nosotros, señor Presidente, un conversatorio y nos informe de una manera tranquila su punto de vista frente a la problemática que hoy tiene nuestro país, con el vecino país de Venezuela.

Se pide que sea sesión reservada en razón del tema, es un tema complicado, pero pienso que nosotros que estamos nuevos en esta Comisión debemos tener toda la información, no se le cita, se le invita, no se hace con cuestionario para que haya libertad y tranquilidad.

Si hay algunas preguntas que ella en razón de la situación no pueda contestar, pues simplemente se le respeta, pero me parece que sería importante, sería empezar de una manera clara el trabajo nuestro, señor Presidente, yo lo hago de una manera muy respetuosa y en aras de aportar, ruego que me acompañen en esta sana proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Representante Yahír Fernando Acuña Cardales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Gracias señor Presidente, creo que una de las cosas relevantes e importantes que hoy se han visto en el país son las tristemente célebres chuzadas del DAS, los seguimientos ilegales de los organismos de seguridad del Estado, de algunos organismos de seguridad del Estado, como lo han cubierto algunas revistas de algunos medios periodísticos y del cual la Fiscalía ya ha abocado conocimiento o los diferentes entes de control ya han abocado conocimiento.

Para nadie es un secreto de que estas actividades se hayan venido desarrollando en el país de forma arbitraria, sin ningún control y en ese sentido, el Congreso de la República el 5 de marzo del año pasado, a través de la Ley 1288 estableció y reguló las labores de inteligencia y contrainteligencia del Estado, esa misma ley en los artículos 13, 14 y 15 desarrolla y crea y le da vida jurídica a la Comisión interparlamentaria de seguimiento y control a las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

Y es esa misma ley en el artículo 15 la que establece que las comisiones conjuntas, segundas de Cámara y Senado, definirán 6 participantes o 6 miembros de esta importante Comisión.

Si bien es cierto, respetando los alcances y la necesidad de la inteligencia y de contrainteligencia en un Estado como el nuestro, también delimita las

funciones y el alcance valga la redundancia de la inteligencia y la contrainteligencia en nuestro país.

En ese sentido señor Presidente, le propongo a la honorable Comisión que por favor de carácter urgente se coordine con la Comisión Segunda de Senado, para hacer la Comisión conjunta y designar los 6 miembros para darle vida operativa a esta Comisión de seguimiento y control a las actividades de inteligencia y contrainteligencia del Estado, cosa que ya está contemplada en la ley y no debemos dejarlo como letra muerta, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, permítanme con el respeto de ustedes hacer dos precisiones, una es que estas proposiciones deben presentarse por escrito, y segundo es que me acaba de jalar las orejas la Secretaria porque ella quiere dar un agradecimiento especial a ustedes, y supone que el Presidente de la Comisión no la quiere dejar hablar, y eso no es cierto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Presidente una moción, lo que yo estoy diciendo es una recomendación a la Corporación ya eso está contemplado en la ley es una obligación de la Comisión de seguimiento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

El caso suyo es solamente dar paso a un procedimiento de ley, doctor muy bien, doctora Pilar tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Gracias señor Presidente, de verdad que le quiero primero que todo dar gracias a Dios porque en todo este proceso que para nosotros los secretarios de Comisión no es nada fácil lograr el apoyo de ustedes, porque ustedes representan gran parte del pueblo colombiano, le doy gracias a Dios por eso porque él nos ha llevado de la mano en todo este proceso.

Segundo: Gracias a la bancada del partido de la "U" porque confió en mí, porque tuvo en cuenta el trabajo anterior también que yo tuve, darle gracias a todas las bancadas, a la bancada del partido Conservador, de Cambio Radical, del PIN, del Partido Liberal, del Polo Democrático Alternativo, de Afro Vides, de verdad darle las gracias por su voto de confianza y espero ganarme su confianza, espero demostrarles que no se han equivocado conmigo y cuenten que tienen en mí una servidora incondicional, y que los guiará en lo que humildemente yo pueda hacer y de acuerdo a mi experiencia, así que muchas gracias de verdad. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Muy bien doctora Pilar, me había pedido la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el Representante, Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. De igual manera como el doctor Acuña recomendaciones varias señor Presidente, muy importantes para tener en cuenta por los miembros de esta Comisión.

Yo hago un llamado más allá del acuerdo político que se ha establecido de unidad nacional a todos los miembros que están representando partido en esta Comisión, Presidente tenemos una gran obligación en sacar adelante la Ley de Fronteras.

Esta es una iniciativa que varios compañeros, incluso la doctora Pilar le podrá informar varios compañeros del período constitucional que acaba de terminar, lideraron por varios años, no es un tema fácil, es complejo, pero recuerdo de igual manera para aquellos que estamos repitiendo en esta Comisión que fue una herencia que nos dejaron y es seguir trabajando en esa Ley de Fronteras.

Es un propósito señor Presidente, se han hecho varios debates en esta Comisión y yo le pediría a usted de alguna manera, que se pudieran recoger las memorias de este trabajo y de alguna forma establecer una Comisión o nombrar algunos Congresistas que estén interesados para meterle el diente a esto, y ahora con una nueva canciller poder adelantar los temas.

Hay otro tema muy importante, es el tema de la defensoría técnica de las fuerzas armadas, este es un tema prioritario para nuestros soldados, policías, todos los miembros de las fuerzas armadas, ustedes saben bien, que no solamente las batallas se libran en el campo de guerra, también en los estrados judiciales, y de una manera u otra es importante que a través de este proyecto nosotros brindemos seguridad a aquellos miembros de las fuerzas armadas, es un proyecto que se presentó, será presentado próximamente y creo que en aras del consenso y la sana discusión es un tema que no podemos dejar atrás señor Presidente.

Así como el ascenso del nivel ejecutivo de la Policía Presidente, existen más de 50 mil policías si mal no estoy, esperando ascenso, este es un debate que también se dio en el marco de la discusión del cuarto grado, de la aprobación del cuarto grado o cuarto sol que se dio hace pocos meses acá en el

Congreso de la República y es un compromiso que nosotros tenemos que dar.

Doctor Acuña yo hice parte fui ponente de la ley de inteligencia en el período pasado, y comparto su inquietud y creo que nosotros desde luego, tenemos que sacar ese tema adelante.

Yo le solicitaría en su momento que entre todos redactemos una proposición, e invitemos o citemos, yo en eso no tengo ningún problema, al señor Ministro de Defensa para que nos informe cuál ha sido el desarrollo de esa ley de inteligencia.

Es claro que ya hay un punto aquí donde estamos cojeando y es que la Comisión Parlamentaria no se ha nombrado, es un tema bien importante en el marco de esas discusiones que se dieron; también en esta discusión sobre las chuzadas del DAS y con esto ¿qué quiero decir? claro que vamos a trabajar muy duro, claro que vamos a mostrar esta Comisión, pero es que esta Comisión nunca ha estado opacada, ha tenido brillo propio, ha discutido temas y se han debatido temas de suprema importancia para la nación, en temas de seguridad, de relaciones exteriores, en temas de tratados de libre comercio.

Yo les quiero decir que estoy supremamente satisfecho, muy contento de tener la calidad de compañeros que se pueden ver hoy en cada una de las curules de esta Comisión, auguro un gran éxito y un gran debate, un debate constructivo para el país.

Por último señor Presidente, le solicitaría a los demás partidos desde luego que es bien difícil ponernos los 18 miembros de esta Comisión de acuerdo en ciertos temas; el Partido de la "U" ha delegado la vocería de nuestro partido en la Comisión al doctor Juan Carlos Martínez, Representante del Valle, para que cuando usted necesite reunir los voceros para discutir el Orden del Día o lo que usted considere, el doctor Juan Carlos Martínez será el vocero de la "U".

Presidente muchas gracias, felicitaciones a la Mesa Directiva y les auguro los mejores éxitos igualmente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Perdón doctor Augusto Posada, este vocero al que usted ha hecho referencia ¿podemos elegirlo de una vez?, tiene la palabra honorable Representante.

Hace uso de la palabra el Representante, Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente, este no es tema que esté incluido dentro de la Ley 5ª es un tema más de forma, de protocolo, de partido, el vocero del partido dentro de la Comisión.

Cuando usted necesite reunir a los voceros de los partidos para discutir algún tema como Orden del Día, proyectos, qué sé yo, pues obviamente reunir a los 6 de la "U" es complejo el doctor Juan Carlos Martínez por consenso de los 6 miembros incluido usted del partido es nuestro vocero en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Ok doctor, tiene la palabra el honorable Representante Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el Representante, Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente. En la introducción de este trabajo de la Comisión se hizo alusión a la ponencia que se va a presentar en los próximos días con relación a las bases militares de EE.UU. en Colombia.

Si esa ponencia se abre paso, es claro que esta Corporación va a tener que entrar en una discusión a fondo sobre el sentido que tienen esas bases, y sobre su estatus si corresponden o no a la Constitución y a las leyes de nuestro país.

Así que considero que ahí hay un tema sobre el cual esta Comisión debe tener información de primera mano, a esa situación también se agrega que desde hace años en Colombia el Ejército Nacional y las fuerzas militares, cuentan con fondos y con asistencia militar de EE.UU.

Así que me permito y para esto voy a radicar en los próximos minutos una proposición, me permito solicitar que se convoque a quien funja como ministro o ministra de Relaciones Exteriores, porque ya en los próximos días tendremos a una nueva persona en esa cartera para que suministre ante esta Comisión informes sobre cómo están operando esas bases militares en Colombia, cuáles son los alcances de su acción, e igual sobre el destino que se le ha dado a los recursos tanto del Plan Colombia, como del Plan Patriota, así como del Plan de Consolidación.

Hace uso de la palabra el Representante, Telésforo Pedraza Ortega:

Representante Cepeda ¿me concede una interpelación?, mire yo considero que esa es una citación que es muy importante, ya dado el fallo de la Corte Constitucional, pero considero honorable Representante Cepeda que aquí debe ser citado es el ministro de la Defensa Nacional, por una razón elemental quien ejecuta, quien dirige, quien tiene bajo su mando toda la operación y sabe perfectamente el desarrollo de este que es, según el Gobierno del Presidente Uribe, que era un arreglo

al acuerdo militar que se había hecho con el Plan Colombia.

Yo considero señor Presidente, y Representante Cepeda, que quien debe estar acá para esos efectos porque es de su directa incumbencia es el señor ministro de la Defensa Nacional, por supuesto que tendrá que estar aquí asistiendo en el trámite, ya la discusión del tema sobre la ley de la aprobación de ese tratado, de ese convenio de cooperación militar ampliado es la ministra de Relaciones Exteriores, pero por supuesto el peso en cuanto a su operación y en cuanto a su información que le interesa a esta Comisión es al señor ministro de la Defensa Nacional, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene el uso de la palabra doctor Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el Representante, Iván Cepeda Castro:

Agradezco mucho al Representante Telésforo Pedraza su amable sugerencia sobre esta propuesta, yo no tengo inconveniente en que la ampliemos y que solicitemos la presencia tanto de la ministra como del futuro ministro de Defensa.

Hay aspectos de esa discusión que tocan directamente la cartera de Relaciones Exteriores, pero otros por supuesto están relacionados directamente con la Defensa Nacional, así que voy a modificar la propuesta y la ampliamos en ese sentido.

Ahora propondría que el carácter de esa citación sea público, creo que las informaciones que deben rendir tanto la Cancillería como el ministerio de Defensa, conciernen a la nación y deberían ser conocidas ampliamente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra Representante Eduardo Castañeda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias señor Presidente. Felicito a la nueva Mesa Directiva de esta honorable Comisión, y de la misma forma como lo han dicho pedir que se incluya el departamento del Guainía en el tratamiento que se le está dando a los otros departamentos de frontera.

Excluir al departamento de Guainía, sería excluir a un pueblo que está allí atento a qué es lo que sucede en el orden nacional.

Ahí debemos estar nosotros los Representantes y máxime perteneciente a esta Comisión, para que un departamento que por algunas razones ha sido desconocido y ha sido excluido, bien sea porque de pronto no hay la representación, o bien sea porque de pronto no es un departamento que genere riquezas, o por la misma lejanía, ustedes bien lo saben que es un departamento muy distante, en el extremo sur oriental y que la única vía de acceso es la vía aérea.

Pero por esas razones, de pronto Guainía no es conocido y cuando no es conocido no es atractivo, pero de la misma forma el Guainía requiere urgentemente que se le dé el mismo trato, que se le da a los departamentos de frontera física, como se les está dando a otros.

Aquí les pido honorables Parlamentarios de la Comisión Segunda que seamos solidarios con este departamento, ese departamento que por razones de lejanía, algunos no conocen, algunos sí han tenido la dicha de estar ahí.

Aprovecho la oportunidad para invitarlos, con la gestión del honorable Presidente de esta Comisión viajemos allí a Inírida que es la capital, llevar a la Comisión Segunda en pleno para hacer un debate, y conocer ese hermoso departamento que ambientalmente es muy prometedor al mundo, es el departamento con la mayor biodiversidad, es el departamento con mayor concentración de aguas, como su nombre lo indica Guainía tierra de muchas aguas.

Es un departamento con una proyección económica bastante grande, recuerden que hace muy poco tiempo, salió un documental en el cual se conoció que el Guainía tiene minas de oro a lo largo y ancho del territorio y en el cauce de sus ríos también hay minas de oro.

También se dice que hay humedales y materiales muy ricos que en el futuro le pueden aportar a la economía de la nación.

Por eso mis queridos amigos aprovechando la experiencia en el parlamento del doctor Telésforo Pedraza, del doctor Posada y del señor Presidente de la Cámara el doctor Zuluaga, y de todos nosotros que tenemos un gran entusiasmo y un valor suficiente y un empeño para sacar esta nación adelante porque queremos a Colombia y a nuestros pueblos, y máxime cuando el departamento está el 85% poblado por pueblos indígenas de 11 grupos étnicos.

Mis queridos amigos con estas razones es más que merecedor que el departamento del Guainía, sea incluido en el mismo tratamiento que se le está dando a los demás departamentos de frontera física en la emergencia social por la situación que se está presentando en la frontera con Venezuela.

En el día de ayer, en la plenaria de la Cámara tuvimos la oportunidad de radicar este documento, de proponer que este documento fuera radicado en el Ministerio de Comercio, en el de Relaciones Exteriores y en el de Hacienda, ahí se ha hablado del Vichada y del Guainía, pero lamentablemente el Guainía no fue tenido en cuenta, se incluyó el Vichada pero el Guainía no.

Entonces con el apoyo del señor Vicepresidente de la honorable Comisión el doctor Pedro Pablo Pérez y con el apoyo de todos ustedes pido que el departamento del Guainía tenga el mismo tratamiento y señor Presidente más adelante le radico estas copias junto con la propuesta personal del Guainía, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante Juan Carlos, para una moción de procedimiento.

Hace uso de la palabra el Representante, Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Señor Presidente, antes que se desintegre el quórum vayamos dándole trámite a las proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a darle curso a las proposiciones que se han presentado, tiene la palabra el honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el Representante, Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente, para solucionar una duda desde luego a través de la Secretaría. A la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores debemos presentar una proposición para que sea incluida dentro del Orden del Día en la próxima sesión o simplemente usted hace el llamado dentro del Orden del Día sin tener que presentar la proposición, quiero esa claridad para presentar la proposición hoy mismo si es del caso. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Para evacuar ese tema de una vez Representante lo hacemos formar parte del Orden del Día de la próxima sesión.

La Secretaría va a entregar un documento con respecto a ese tema exactamente.

Honorables Representantes, vamos a entrar a votar las proposiciones. Mientras tanto yo quiero hacer una proposición Representantes para darle respuesta a un documento que es de actualidad en todos los municipios de frontera donde se sienten más las repercusiones por el rompimiento de las relaciones entre Venezuela y Colombia. Del departamento de Arauca, de lo que se denomina el comité intergremial araucano, es una organización que reúne agricultores, ganaderos, comerciantes, a todas las fuerza vivas económicas y sociales de la región, se ha enviado un documento dirigido al Presidente de la República doctor Álvaro Uribe Vélez donde se expresan las difíciles condiciones que atraviesa el departamento de Arauca, que son las mismas, guardadas las proporciones que pasa el departamento del Norte de Santander.

Ustedes saben la crisis que hay en Cúcuta y dice el comité intergremial, que Arauca atraviesa por una difícil recesión económica que se demuestra por los siguientes indicadores: el gremio ganadero enfrenta una disminución de los ingresos de más del 70% debido a que se obstaculizó el tráfico en todo sentido, en el sector comercial las ventas han caído en un 50%, que el desempleo subió al 40%, que se han reducido por el corredor fronterizo mil toneladas que se trasportaban diariamente a 100.

En materia de combustible ha habido una obstaculización total, en conclusión para resumir es un caos la vida económica en la región de frontera en Arauca, reitero que es un mismo tema como lo hemos escuchado por todos los medios de comunicación en Cúcuta o de La Guajira.

A ese respecto yo quiero pedir el apoyo de ustedes con el objeto de enviarle a los ministros de Hacienda, y al Ministro de Comercio una proposición que dice lo siguiente: La Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes ha tenido conocimiento de la declaratoria de emergencia social, por parte del comité intergremial del departamento de Arauca, en consecuencia, a esta petición se solicita a los Ministros de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga y Luis Guillermo Plata Ministro de Comercio, Industria y Turismo, se tomen las medidas inmediatas para que se favorezcan las condiciones económicas y sociales de los habitantes de estas zonas de frontera, que se encuentran en una de sus peores crisis.

Se solicita de manera urgente una audiencia para que con los Representantes a la Cámara de las zonas afectadas en las fronteras, se exploren salidas tendientes a reducir el impacto de esta situación agobiante, para la frontera colombo-venezolana. Proposición presentada por el Representante Albeiro Vanegas Osorio.

Tiene la palabra Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el Representante, Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Para pedirle al doctor Eduardo Castañeda que omita de esa proposición los nombres de los ministros, estamos a cortos días de que se instale un nuevo gabinete y estas proposiciones toman tiempo, dejarlos sin nombres simplemente un cambio de forma, nada de forma señor Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el Representante, Víctor Hugo Moreno Bandeira:

Gracias Presidente, el ministro de la cartera de Hacienda ha tomado una decisión según escuché por la radio que es muy importante para los 37 municipios que colindan fronterizos con el vecino país de Venezuela.

Es una medida que excluye del IVA a las ventas de los productos, no solamente de la canasta, sino todos los productos relacionados con esta frontera.

Eso hay que recibirlo con beneplácito, pero hablando de fronteras tengo una proposición muy importante y coincido con el doctor Castañeda, es una sugerencia respetuosa que es trasladar esta honorable Comisión a los departamentos fronterizos para sesionar en la medida que se pueda desde las capitales, porque tenemos muchos colegas de la Comisión que no conocen la región, como en mi caso no conozco la frontera con Guainía, qué bueno empezar a sesionar en estas regiones fronterizas, para tener un conocimiento más claro de las políticas que vamos a trabajar de acuerdo a la legislación, y promover y fortalecer esa ley de fronteras, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, vamos a proceder a votar las proposiciones me han advertido varios de ustedes que vamos a perder el quórum, tiene la palabra el honorable Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el Representante, Hernán Penagos Giraldo:

Gracias Presidente. Solo para que antes de votarlas se les dé lectura tal y como quedaron.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el honorable Representante Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el Representante, Iván Cepeda Castro:

Sin ánimo de dilatar el procedimiento. Simplemente para agregar que en esa misma sesión en la que se invite a los funcionarios quiero saber, y creo que esto es de interés de la Comisión, qué acciones y qué informes recibió la anterior Comisión Segunda con relación al tema.

Es decir, que se rinda un informe sobre los datos disponibles sobre la materia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria tenga en cuenta la solicitud que ha hecho el doctor Cepeda en el sentido de que la Mesa Directiva presente un informe sobre lo que se haya tratado con respecto al tema a que usted hace referencia en la proposición.

Señora Secretaria dele lectura por favor a la primera proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Sírvase invitar a la doctora María Luisa Chiape embajadora de Colombia en Venezuela para que en sesión reservada sostenga un conversatorio con los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, sobre el tema de la problemática de las relaciones con Venezuela el día 5 de agosto de 2010. Atentamente honorable Representante Juan Carlos Sánchez.

Es esa la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes está en consideración la proposición leída, tiene la palabra el Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el Representante, Hernán Penagos Giraldo:

Gracias señor Presidente. Simplemente primero para manifestar que acompaño al Representante en su proposición, pero quisiera señor Presidente aquí dándole lectura a la Ley 5ª, artículo 86 que habla de las sesiones reservadas, le demos aplicación a ese artículo de tal manera que la proposición quede encauzada jurídicamente como debe ser.

Voy a leer el artículo 86 que tiene que ver con las sesiones reservadas y si la señora Secretaria me puede poner un poco de atención yo le pediría para solucionar este asunto señora Secretaria.

Dice así: artículo 86 de la Ley 5ª sesiones reservadas. "Solo serán reservadas las sesiones de las Cámaras y sus comisiones cuando así ellas lo dispongan a propuesta de sus mesas directivas o por solicitud de un ministro o de la quinta parte de sus miembros, y en consideración a la gravedad del asunto que impusiere la reserva. A esta deter-

minación procederá una sesión privada de la cual exprese el solicitante los motivos en que funda su petición".

Qué quiero decir aquí, que conforme al artículo 86 aquí se dice que la sesión reservada obedece por solicitud de un ministro, por disposición de la Mesa Directiva, o por la solicitud de la 5ª parte de sus miembros, entiendo como si fueran los miembros de la Mesa Directiva.

Así que yo le pediría al honorable Representante que haga acompañar la proposición para que pueda estar, insisto, encauzada conforme a lo jurídico, manifestando que lo acompaño con toda la decisión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante Sánchez.

Hace uso de la palabra el Representante, Juan Carlos Sánchez Franco:

Yo simplemente señor Presidente, le ruego me acompañen para que lleguemos a la quinta parte.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Les pregunto a los Representantes si quieren suscribir esta proposición con el doctor Juan Carlos Sánchez simplemente para darle salida a un tema de ley.

Está suscrita entonces la proposición por usted y todos los miembros presentes en la corporación, como tal pregunto nuevamente honorables Representantes sobre esta proposición que llamaremos la Proposición No. 001.

Vamos a hacer la votación nominal como lo indica la ley, el sí indica que ustedes aprueban la proposición que ha presentado el Representante Juan Carlos Sánchez, en el sentido de invitar a la doctora María Luisa Chiape a una sesión reservada.

Señora Secretaria le ruego preguntar a los Representantes.

Hay una sugerencia para no hacer el procedimiento repetido 3 o 4 veces sobre las proposiciones, consideremos las proposiciones en conjunto, vamos a darle lectura a las proposiciones honorable Representantes, y las ponemos en consideración en bloque, ya que ello lo permite la ley, me informa la Secretaria de la Comisión de que ese procedimiento es válido.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Correcto. Entonces le damos lectura a la segunda proposición presentada por el honorable Representante Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Cítese a sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes el día martes 3 de agosto de 2010 al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y al Ministro de Defensa Nacional, para que rindan informe acerca de las bases militares de EE.UU. en Colombia y la aplicación del Plan Colombia, Plan Patriota y Plan de Consolidación, presentada por el honorable Representante Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Mire Presidente, yo le sugeriría con el mayor respeto al Representante Cepeda, que pospongamos por ocho o diez días más, porque me parece que lo lógico realmente es hacer este debate con los nuevos ministros, porque no tiene sentido, que nosotros ya con unos señores que están es empacando los papeles y dejando los escritorios, creo que ni siquiera van a venir, se van es a excusar.

Y creo que inclusive vale la pena algo señor Presidente, que es lo malo del Congreso y es lo que le ha quitado tanta fuerza al Congreso respecto del control político, que le ha restado trascendencia al Congreso en materia de su sintonización con la opinión pública, y es que en primer lugar los ministros y la gran mayoría de los funcionarios cuando se citan no vienen, muchos se excusan.

Y el otro tema, es que cuando se hacen estas citaciones, muchas veces quedan vacíos los recintos.

Yo estando en la Mesa Directiva, porque fui primer Vicepresidente en el año 2002 insistí mucho en fortalecer el trabajo de las comisiones, descongestionar un poco las plenarias inclusive, porque muchas veces se hacen unos debates que de no ser aquellos que tienen que ver con penas de corrupción que llamen la atención, temas puntuales terminan es quitándole a la Corporación mucho respeto, entonces terminan casi vacíos, termina un parlamentario o 10 o 15 Parlamentarios, con el funcionario, me parece que eso sí no puede ser.

Entonces yo quiero aprovechar para pedirle al Representante Cepeda que pospongamos para la mitad del mes de agosto con el propósito de que los funcionarios puedan entrar a tomar de alguna manera información de sus carteras, y en fin, estar un poco más familiarizados y poder lograr que vengan porque entre otras, en estos días tienen adicionalmente el tema de protocolo por razón de las misiones que vienen a la posesión del Presidente Santos y muchos de ellos aprovechan para hacer esos contactos bilaterales.

Entonces los ministros van a estar probablemente muy ocupados, debe haber una agenda de compromisos que sería mejor posponerlo unos días más a conveniencia que inclusive podríamos dejárselo a la Mesa Directiva para buscar ya en el mes de agosto la fecha más oportuna, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el Representante, Iván Cepeda Castro:

Sí señor Presidente, estoy plenamente de acuerdo con la propuesta formulada, así que con la Mesa Directiva coordinaríamos la fecha de la citación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Correcto. La Proposición No. 002 queda clara en el sentido de que no va para la fecha martes 3 de agosto con las consideraciones que ha hecho el doctor Telésforo Pedraza, entre otras y queda en la Mesa Directiva la consideración de la fecha en la cual se asegure que los funcionarios que usted está citando, concurran a la Comisión, doctor Iván Cepeda.

Segunda proposición leída y aclarada, hay otra proposición en la Mesa señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. La Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, ha tenido conocimiento de la declaratoria de emergencia social por parte del comité intergremial del departamento de Arauca, en consecuencia, esta petición solicita a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, se tomen las medidas inmediatas que favorezcan las condiciones económicas y sociales de los habitantes de esta zona frontera, que se encuentra en una de sus peores crisis.

Así mismo solicita de manera urgente una audiencia para que con los Representantes de las zonas afectadas de fronteras exploren las salidas tendientes a reducir el impacto de esta situación agobiante para la frontera colombo-venezolana. Proposición presentada por el honorable Representante por el departamento de Arauca doctor Albeiro Vanegas Osorio.

Leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes leídas las Proposiciones números 1, 2 y 3; tiene la palabra el Representante Penagos.

Hace uso de la palabra el Representante, Hernán Penagos Giraldo:

Señor Presidente. El tema es solo de procedimiento como quiera que una de las proposiciones está presentada por Su Señoría, entonces aquí le correspondería al Vicepresidente ponerla en consideración para efectos de reglamento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante, Pedro Pablo Pérez Puerta:

Muchas gracias, una vez leída la proposición No. 3 que tiene que ver con la visita de los señores ministros para tocar el tema relacionado con los límites de la República Bolivariana de Venezuela.

Vamos a poner en consideración las Proposiciones números 1, 2 y 3, señora Secretaria por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Yahír Fernando Acuña Cardales	SÍ
Luis Felipe Barrios Barrios	__
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	SÍ
Eduardo José Castañeda Murillo	SÍ
Iván Cepeda Castro	SÍ
Carlos Eduardo León Celis	SÍ
Óscar de Jesús Marín	__
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	SÍ
José Ignacio Meza Betancur	__
Víctor Hugo Moreno Bandeira	SÍ
Hernán Penagos Giraldo	SÍ
Pedro Pablo Pérez Puerta	SÍ

Telésforo Pedraza Ortega	SÍ
Augusto Posada Sánchez	SÍ
Juan Carlos Sánchez Franco	SÍ
Iván Darío Sandoval Perilla	SÍ
Albeiro Vanegas Osorio	SÍ
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	__

Trece votos por el SÍ en consecuencia han sido aprobadas las proposiciones 1, 2 y 3 con las observaciones que en su momento hicieron cada uno de los proponentes, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Muy bien honorables Representantes, aprobadas las proposiciones y agotado el Orden del Día, entonces vamos a convocar para el próximo jueves 5 de agosto, 10 de la mañana honorables Representantes, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a la 12:30 p. m.

El Presidente Provisional,

Luis Felipe Barrios.

El Presidente Comisión Segunda Constitucional,

Albeiro Vanegas Osorio.

El Vicepresidente Comisión Segunda Constitucional,

Pedro Pablo Pérez Puerta.

Secretaria General de Comisión, Comisión Segunda Constitucional,

Pilar Rodríguez Arias.

El Subsecretario,

Iván Jiménez.

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 02 DE 2010

(agosto 10)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2010-2011- (Primer Período)

Lugar: Comisión Segunda "Salón Los Comuneros".

Hora: 10:35 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio.*

Vicepresidente: Honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta.*

Secretaria General: Doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Subsecretario: Doctor *José Iván Jiménez Zuluaga.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 10 de agosto de 2010.

Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los honorables Representantes.

Luis Felipe Barrios Barrios

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Eduardo José Castañeda Murillo

Óscar de Jesús Marín

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Juan Carlos Sánchez Franco

Iván Darío Sandoval Perilla

Albeiro Vanegas Osorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Iván Cepeda Castro

Carlos Eduardo León Celis

José Ignacio Meza Betancur

Telésforo Pedraza Ortega

Augusto Posada Sánchez

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Yahír Fernando Acuña Cardales.

Han respondido a lista ocho (8) honorables Representantes, en consecuencia, señor Presidente hay quórum decisorio en la Comisión.

Lectura del Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Legislatura 2010-2014

Primer Periodo de sesiones julio 20
a diciembre 16 de 2010

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación del Orden del Día.

III

Designación de miembros para conformar la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

IV

Reparto y designación de ponentes para los proyectos de ley radicados en esta Comisión.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Antes de someter a consideración el Orden del Día, déjenme hacer unas breves consideraciones, entre otras cosas, para darle tiempo a los Representantes del Partido Conservador, quienes se encuentran en una reunión en la Presidencia de la Cámara de Representantes y me han pedido el favor que les diera un poco de espera para llegar a esta sesión. Como tal les ruego entender esa solicitud, pero mientras tanto quiero darles a conocer algunos puntos que son de interés de la Comisión.

Hay en la Comisión unos profesionales que prestan unas funciones a los miembros de la Cámara, a los miembros de la Comisión o a la Secretaría en general. Digamos que es un trabajo de investigación, con el cual esas personas le colaboran a la Comisión Segunda.

Yo quisiera señora Secretaria que usted le dijera a las personas a quienes me voy a referir que por favor se hagan presentes con el objeto de presentarlas de manera muy brevemente aquí. Entre otras, porque ellos son de utilidad para el trabajo que ustedes realizan como miembros de la Comisión en el sentido de que algún tema que ustedes quisieran profundizar, ellos como profesionales que hacen unas pasantías aquí en la Comisión les pueden ayudar a investigar sobre esos temas.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Hay por ejemplo un documento en sus manos que se llama Colombia y Venezuela, relaciones diplomáticas marcadas por el conflicto. Ese es uno de los documentos que ellos han resumido con el objeto de que todos le llevemos, como se dice el hilo a lo que está pasando en términos de las relaciones de Colombia y Venezuela; hay otro documento que también debe haber llegado a sus manos que es el que tiene que ver con el de ley de fronteras que también seguramente la señora Secretaria ya lo hizo llegar y otro que tiene que ver con la Junta de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, tema que está para el Orden del Día de mañana.

Secretaria, las personas a las que yo me estoy refiriendo ya están aquí en el recinto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, hay tres pasantes, me falta el judicante Eduardo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

He hecho referencia de tres profesionales aquí, que son Alejandra Castrillón, es que me parece importante hacerles este reconocimiento a estos profesionales que son muy útiles para nosotros, les he pedido a ustedes permiso para hacerlo. Doctora en 30 segundos cuéntele usted a la Comisión, qué carrera es la que desarrolla y cuál es su ocupación aquí en la Comisión.

Hace uso de la palabra la pasante Alejandra Castrillón:

Yo soy Alejandra Castrillón, estudiante de derecho de la Universidad Católica de Colombia, estoy haciendo mi judicatura. En la Comisión hago informes acerca de las noticias de la Contraloría, Procuraduría, ***Diario Oficial*** y otras cosas que la Secretaria o el Doctor Iván me adjudiquen. Por ejemplo hicimos el informe sobre el conflicto entre Venezuela y Colombia, hicimos una breve reseña de todas las organizaciones internacionales.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Correcto Alejandra muchas gracias. Damaris Pavón.

Hace uso de la palabra la pasante Damaris Pavón:

Buenos días a todos, yo soy estudiante de último semestre de política y relaciones internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Esencialmente mi trabajo aquí en la Comisión es el seguimiento a los partidos políticos y todas las noticias que haya de ellos semanalmente. Últimamente se me ha encomendado hacer un informe cronológico con aspectos sociales y políticos de conflicto entre Venezuela y Colombia, que es el que en estos momentos todos tienen en sus manos y sobra decir que todos los pasantes estamos absolutamente a la orden de ustedes para cualquier tema o asesoría que necesiten de nosotros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Muchas gracias. De la misma manera está el judicante Eduardo García Palomino.

Hace uso de la palabra el judicante Eduardo García Palomino:

A mí me corresponde la asesoría en temas jurídicos, pero la investigación que yo tengo es de la Ley 1288 de 2009, que es la ley de inteligencia y contrainteligencia, y nosotros estamos en la investigación jurídica de todos los temas, análisis y resúmenes que necesiten sobre leyes e investigaciones sobre proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Hay unos trabajos muy importantes que han presentado todos ustedes, que los he leído con mucho detenimiento y por eso mismo quise hacer este reconocimiento justo ante la Comisión. Y está también la doctora Camila Arias.

Hace uso de la palabra la pasante Camila Arias:

Buenos días, mi nombre es Camila Arias, yo llevo menos tiempo que mis compañeros, soy pasante de la Universidad Militar Nueva Granada, estudio relaciones internacionales y estudios políticos, y también sobra decir que estamos a disposición de ustedes, señores Congresista, lo que necesiten. En el momento tengo encomendado el informe acerca de seguimiento a los Ministerios de despacho, actualidad en el Banco de la República y en las próximas horas les estará llegando un informe que realicé acerca de los decretos de emergencia social, que se emitieron a causa de la situación en la frontera con Venezuela.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Muchas gracias a Camila Arias, a Eduardo García, Alejandra Castrillón y a Damaris Pavón. Es bueno honorables Representantes resaltar aquí que estos profesionales no reciben pago del Congreso por el trabajo que hacen, pero sí están atentos, como ellos ya lo dijeron a colaborarles a todos los Congresistas en la investigación y en la asesoría de temas que ellos, como estudiantes de último semestre o ya en proceso de graduarse tienen conocimiento de ello.

Vamos a reiniciar nuestra sesión del día de hoy informándoles a algunos Congresistas que ya fue leído el Orden del Día. Tiene la palabra honorable Representantes Óscar Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero aprovechar este espacio, antes de continuar con el Orden del Día para algo que pareciera ser o es muy molesto y uno no quisiera tratar estos temas acá en la Comisión, pero quiero hacerlo con mucho respeto pero también con toda la contundencia y la claridad que sea necesario; y es que me molestó supremamente un comentario que hizo el señor Presidente del Senado de la República cuando estaba instalando la Comisión Segunda del Senado y donde allí públicamente minimiza la labor de las Comisiones Segundas Constitucionales, tanto de Cámara como de Senado y quiero dejar esto como una constancia porque me parece que no está bien que nosotros como Congresistas y menos el Presidente del Congreso, en este caso el Presidente del Senado esté clasificando las Comisiones como en una especie de premios y castigos. Creo que está supremamente mal ese tipo de comentarios, los Congresistas tenemos el deber de desempeñarnos en la Comisión que nos sea asignada, además considero yo que el Congresista que clasifica las comisiones en premios y castigos es porque llega a este Congreso pensando en él, a ver qué que hay para él, y cuál es la Comisión en la que puede materializar efectivamente sus intereses personales, eso está mal porque nosotros venimos acá es a servirle a la sociedad colombiana.

Cuando se llega precisamente con ese ánimo de servirle a la sociedad, todas las comisiones constitucionales y legales de este Congreso de la República tienen su importancia, cada una dentro de su especialidad y estas Comisiones Segundas hoy sí que están de moda, hoy sí que están revestidas de la mayor importancia cuando venimos con todo el ánimo que nos ha manifestado el Señor Presidente de la República, el doctor Santos de restablecer y fortalecer las relaciones internacionales y con énfasis en las relaciones con nuestros vecinos.

Y como están de revestidas de importancia estas Comisiones Segundas cuando hoy las grandes ciudades del país se debaten en unos momentos de gravísima inseguridad. Allí nosotros tenemos enorme responsabilidad, de tal forma señor Presidente y vuelvo e insisto con todo el respeto que tengo pero el señor Presidente del Senado no me parece que él ande clasificando las comisiones constitucionales en una especie de premios y castigos.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Estamos en la discusión del Orden del Día honorables Representantes. Recogemos con interés las palabras del Representante Óscar de Jesús Marín, cuando ha hecho referencia de las expresiones del Presidente del Congreso, seguramente más adelante, daremos una reflexión juiciosa sobre ese tema. Tiene la palabra el Representante Eduardo Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial para los honorables Representantes. Igualmente para el público y las autoridades que nos acompañan en la mañana de hoy. La verdad que tomo la palabra con el deseo de felicitarlo señor Presidente

por el espacio que le dio a estos muchachos pasantes y de la misma forma felicitarlos y apoyarlos para que ojalá no sean dos o tres los que nos acompañen en este ejercicio de la carrera diplomática y en este ejercicio de las relaciones exteriores, sino que de verdad es muy fortificante para nosotros para los estudiantes de las diferentes universidades especialmente de la carrera de derecho que se preocupen porque muchos de ellos van a hacer los grandes políticos, los grandes administradores y gobernantes de este país y qué mejor que tener una Colombia con muchachos preparados, con estudiantes verdaderamente capacitados, de verdad que nos llena de satisfacción que en la Comisión Segunda en cabeza del doctor Vanegas, hagamos la invitación a las diferentes facultades de derecho en las universidades para que estos muchachos se motiven para que vayan perdiendo el miedo, para que vayan tomando experiencia en ejercicio de su labor porque allí en el salón de clases muchas veces es poco lo que realmente se recibe y es mucha la teoría pero la práctica está acá, Presidente muchas gracias y de paso muchas felicitaciones a estos jóvenes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Honorable Representante Carlos Eduardo León Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Buenos días a todos y a los que nos acompañan. Muy importante lo que ha dicho el doctor Marín referente a la Comisión Segunda. Yo creo que los que vivimos en frontera sabemos la importancia que tiene esta Comisión, lo he venido diciendo en Cúcuta frente a la crisis económica que se suscitó con la ruptura de relaciones con Venezuela, y yo creo que el Gobierno en cabeza del Presidente Santos lo hablaba en días pasados sobre el tema de la periferia. Nosotros en la frontera nos consideramos como parte de la periferia, falta inversión. Hoy en día los problemas no se solucionan si las relaciones comerciales se establecen nuevamente, sino es muy importante también mirar la inversión que está haciendo el Gobierno Nacional para que las regiones de frontera sean más competitivas. Yo creo que la Comisión Segunda va a jugar un papel muy importante para que en este Gobierno le pongamos mucha más atención a la competitividad de las regiones de frontera, de tal manera que la importancia de la Comisión Segunda se la vamos a dar nosotros en los debates que vamos a hacer de control político en los proyectos de ley que presentemos y la tarea, y el resto es que la hagamos más visible que realmente se sienta que esta Comisión trabaja por las zonas de frontera.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Está en consideración el Orden del Día. Anuncio que se va a cerrar la discusión, honorables Representantes hay una solicitud dirigida a una modificación en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Presidente es para que lo modifiquemos y tengamos en cuenta primero las proposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Representante retira su solicitud. Entonces está en consideración el Orden del Día, ¿aprueban el Orden del Día? Tiene la palabra el doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Simplemente es una duda que tengo con el anterior Presidente, Manuel Vives, estaban utilizando yo no sé algún tipo de interpretación de la norma para no tener que votar el Orden del Día sino tenía modificaciones. No sé si usted conocía de esto, es simplemente para recordarle nos evitaría un paso Presidente, de lo contrario se vota y listo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Voy a preguntarle a la Secretaria si ella tiene conocimiento de ese procedimiento.

Hace uso de la palabra la secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Precisamente el anterior Orden del Día no llevaba aprobación, el doctor Telésforo Pedraza solicitó que en adelante se utilizara al aprobar el Orden del Día como se hacía en plenaria. Realmente esta fue una recomendación que se hizo en reunión de Secretarios, tanto en Senado y Cámara de no votar el Orden del Día porque era más una tradición que un artículo específico que dijera la Ley 5ª porque en ninguna parte se dice que se debe aprobar el Orden del Día, sino que el Orden del Día lo fija la Presidencia, pero fíjese que en plenaria sí se aprueba el Orden del Día porque el Presidente de la plenaria considera que es así, pero nosotros en la pasada legislatura no se aprobó Orden del Día, los proyectos de ley que han sido tratados, la Corte no nos ha puesto ningún problema por eso, entonces ya está a criterio de ustedes Representantes si se acoge este criterio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente para no volver esto también una tormenta en un vaso con agua, desde luego queda a disposición suya, yo creo que nos debería dar mucha tranquilidad, aunque la Corte no ha devuelto ningún proyecto por vicio de trámite y que fue digamos una tradición que aplicamos acá el año pasado, por eso yo le pediría, pero si hay alguna posición contraria pues Presidente usted decide y votamos, no hay problema. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Está aquí la norma clara para que todos tengamos tranquilidad, el artículo 80, las mesas directivas fijarán el Orden del Día en las sesiones plenarias y en las comisiones permanentes; dice: Cuando en una sesión no se hubiere agotado el Orden del Día señalado para ella, la sesión continuará con el mismo Orden del Día; y solamente plantea que el Orden del Día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva Corporación o Comisión la propuesta de algunos de sus miembros con las excepciones constitucionales, luego no hay duda de que la Mesa Directiva lo puede fijar, luego avancemos en el desarrollo del Orden del Día honorables Representantes, a no ser que ustedes tengan algo contrario.

Secretaria qué punto sigue del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Presidente, aclarado ese problema interpretativo y acogido que ya no va a ser en adelante necesaria la aprobación del Orden del Día, el siguiente punto es designación de miembros para conformar Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes la Ley 68 de 1993 que luego fue modificada por la ley 955 de 2005, establece que la Cámara de Representantes tiene la misión de nombrar tres Congresistas con sus respectivos suplentes para que integren la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores. Dice la misma ley que los miembros que representen al Congreso tendrán el mismo período de las cámaras que les haya elegido.

Que los designados por el Presidente de la República tendrán el mismo período de este; unos y otros continuarán en el ejercicio de sus funciones, mientras no sean reemplazados. En el Orden del Día está la designación de esa Comisión, personalmente yo quiero sugerirles a ustedes que demos salida a este punto. Siguiendo el camino que ha utilizado la Cámara y el Senado en el sentido de que hay un conjunto de puntos que ya se han acordado, como tal. He hablado con algunos Representantes a la Cámara, en el sentido de que se va a hacer un diálogo para presentar una sola propuesta en el sentido que quienes son los integrantes de ello; si ustedes consideran que eso es lo que debemos avanzar, que a mí me parece que debiera ser así, entonces considero que debemos dar un receso mientras pasamos a ello.

Damos un receso de cinco minutos honorables Representantes.

(Receso).

Estamos en el punto del Orden del Día. Designación de miembros para conformar la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, lo que hace la Comisión es decidir un grupo de seis Representantes, tres principales, tres suplentes que luego serán considerados en plenaria de la Cámara de Representantes para que sean miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Sigue abierta la discusión honorables Representantes. Tiene la palabra el Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente, me permito leer una proposición, someter a consideración de los miembros de la Comisión Segunda los candidatos para hacer parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, está acompañada por la firma de quince miembros de la Comisión y los candidatos serían los siguientes, me permito leer principales y luego suplentes.

Principales el doctor Iván Darío Sandoval, el doctor Eduardo José Castañeda y el doctor Telésforo Pedraza. Suplentes, el doctor Óscar Marín y el doctor Juan Carlos Martínez y el doctor Juan Carlos Sánchez. Presidente, sometemos a consideración estas postulaciones. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra Honorable Representante Gilberto Betancourt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gilberto Betancourt Pérez Bayardo:

Muchas gracias Señor Presidente. Básicamente es para poner aquí algunas argumentaciones acerca de la elección de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, pienso yo que los argumentos que nosotros tenemos, yo soy Representante del Partido de Integración Nacional, PIN, vengo del departamento de Nariño, departamento de frontera que conoce esa relación directo entre Colombia y Ecuador y que de alguna manera podamos dar información directa a esta Comisión y que nos ha preocupado siempre se hace desde Bogotá a Quito y que no se tiene los departamentos que están di-

rectamente afectados con esa relación; en el caso nuestro sería el departamento de Nariño o la provincia del Carchi, en el Ecuador.

Yo creo que nosotros constitucionalmente como minorías podíamos tener derecho porque sí es cierto que la Ley 68 de 1993 guarda silencio en este sentido y la Ley 5ª de 1992 reglamenta como se dé deben reelegir las mesas directivas, nosotros por analogía deberíamos tener en cuenta eso. Pienso que un criterio claro para la elección de esto es que las minorías tengan una representación en esta Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, las minorías tienen derecho y más en mi caso, que yo vengo del PIN, que les cuento dentro del partido hemos sido de pronto relegados porque venimos del departamento de Nariño, porque pensamos diferente pero acá también dentro de esa minoría de alguna manera nos deja fuera de la participación que nosotros queremos tener y queremos darle a nuestros electores. Entonces el tema de la minoría tiene que estar presente aquí. A mí me parece que no podemos aplicar este mecanismo porque no es un mecanismo de concertaciones, es un mecanismo que nos excluye a nosotros de esa participación. A nosotros que hacemos parte de un partido de minoría y a nosotros que hacemos parte de un departamento que tiene ese límite con la frontera.

Las razones políticas, obviamente las que yo les planteo, el partido de integración nacional no ha sido tenido en cuenta para ocupar las mesas directivas ni de Cámara ni de ninguna Comisión Constitucional acá en esta institución, a pesar de que nosotros representamos el 9% de la conformación del Congreso, no hemos sido tenidos en cuenta para integrar ninguna, como les digo dignidad, entonces colegas quiero que miremos ese tema, que hagamos una reflexión en ese sentido para que nosotros como minoría, como Representantes de un departamento de frontera que hoy afortunadamente el nuevo Presidente está aceptando el Fondo de Compensación Regional que nos daría unas mejores condiciones podamos estar presentes en esta Comisión Asesora de Relaciones Exteriores. Nosotros podemos dar una información directa, podemos establecer una relación confiable con esta Comisión en las relaciones que se hagan entre Colombia y Ecuador, conmigo hay seis Representantes que valga la redundancia, representamos a los departamentos de frontera en nuestro país; ojalá ellos se concienticen de que nosotros debemos tener una representación de esta magnitud y ojalá podamos cambiar la forma de esta elección.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Honorable Representante Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente. Como es de conocimiento de esta Corporación el Polo Democrático Alternativo es la única fuerza que se ha proclamado de oposición y en una democracia las fuerzas de oposición deben tener participación equilibrada en los órganos de decisión y en particular en una Comisión que tiene como tarea el velar por las relaciones internacionales del país; así que señalo que la lista presentada no hay un Representante de la oposición y creo que eso es una falencia y en ese sentido plantearía que el Polo Democrático debe estar representado en la Comisión que asesora las relaciones exteriores del país. Precisamente el día de mañana vamos a tener una conversación con el nuevo Ministro del Interior y de Justicia, el doctor Vargas Lleras y uno de los temas que le vamos a plantear es que si se aspira a un estatuto de la oposición que tenga un carácter integral y que avance en la dirección de profundizar la democracia en Colombia, los órganos de control, las comisiones, las mesas directivas y todos aquellos que repito, toman decisiones estratégicas deben tener una participación clara de la oposición política. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Bueno, quedan cerradas las postulaciones para la integración de la Comisión Asesora de Relaciones Internacionales. Señora Secretaria por favor sírvase dar lectura a la proposición que en efecto se está haciendo para que le quede claro a la Comisión lo que va a votar y llame a lista para conocer el sentido en que votan los Representantes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Proposición:

Los suscritos miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes postulan a la plenaria de la Corporación a los siguientes Representantes para ser parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en desarrollo del numeral segundo del artículo primero de la Ley 68 de 1993, modificada por la Ley 955 de 2005.

Principales: Iván Darío Sandoval Perilla, Eduardo José Castañeda Murillo, Telésforo Pedraza.

Suplentes: Óscar de Jesús Marín, Juan Carlos Martínez Gutiérrez y Juan Carlos Sánchez Franco.

Presentada por los honorables Representantes: Luis Felipe Barrios, Eduardo José Castañeda Murillo, Óscar de Jesús Marín, Juan Carlos Martínez Gutiérrez, José Ignacio Mesa Betancur, Víctor Hugo Moreno Bandeira, Telésforo Pedraza, Her-

nán Penagos Giraldo, Pedro Pablo Pérez Puerta, Augusto Posada Sánchez, Juan Carlos Sánchez Franco, Iván Darío Sandoval Perilla, Albeiro Vanegas Osorio, Carlos Alberto Zuluaga Díaz y Carlos Eduardo León Celis.

Ha sido leída la proposición señor Presidente. Como es una proposición señores Congresistas, simplemente se va a preguntar si está de acuerdo con esa proposición o no.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Discúlpeme Señora Secretaria. Es que el Presidente de la Corporación, doctor Zuluaga, me ha pedido el favor porque tiene un conjunto de tareas muy importantes allá, pero yo quería aprovechar esta feliz oportunidad mi querido Presidente de resaltar que para nosotros es muy importante que el Presidente de la Corporación forme parte de la Comisión Segunda y como tal y Presidente de esta Comisión voy a utilizar todos los instrumentos legales y toda la capacidad que tenga yo a efectos de lograr los mejores resultados de su parte hacia esta Comisión, a efectos de que usted no tenga nunca ningún obstáculo para que se aprueben las solicitudes que respetuosamente y con base en la ley hagamos al Presidente de la Cámara de Representantes como por ejemplo decirle que esta Comisión está atenta a viajar a diferentes lugares del país, más aún con ocasión del conflicto que hay entre Colombia y Venezuela que ojalá espero hoy tenga un tratamiento especial.

Ahora sí pregúntele Secretaria a los miembros de la Corporación, comenzando por el Presidente en qué sentido votan esa proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Carlos Alberto Zuluaga Díaz	SÍ
Juan Carlos Sánchez Franco	SÍ
Yahir Fernando Acuña Cardales	SÍ
Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	No
Eduardo José Castañeda Murillo	SÍ
Iván Cepeda Castro	No
Carlos Eduardo León Celis	SÍ
Óscar de Jesús Marín	SÍ
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	SÍ
José Ignacio Meza Betancur	SÍ
Víctor Hugo Moreno Bandeira	SÍ
Hernán Penagos Giraldo	SÍ
Pedro Pablo Pérez Puerta	SÍ
Telésforo Pedraza Ortega	SÍ
Augusto Posada Sánchez	SÍ
Juan Carlos Sánchez Franco	SÍ
Iván Darío Sandoval Perilla	SÍ
Albeiro Vanegas Osorio	SÍ

Señor Presidente le informo que quince (15) honorables Representantes han respondido por el Sí, y dos honorables Representantes por el NO. En consecuencia ha sido aprobada la proposición para postular a plenaria de la Corporación los miembros que formarán parte de la Comisión Segunda a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en desarrollo del numeral 2 del artículo 1° de la Ley 68 de 1993, modificado por la Ley 955 de 2005.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

De esta manera ha sido integrada la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Debo informarles a ustedes que en el Senado de la República ya se eligió esa Comisión y como tal quedamos atentos a que en plenaria se tomen las decisiones para darle fin a este tema.

Yo entiendo colegas que ustedes cuando me han dado la oportunidad de ser Presidente de esta Comisión. Lo que quiero es que desde la dirección de la Comisión uno se encargue de desarrollar las tareas que le corresponde a la Comisión, más que de dar opiniones y entiendo también que cuando se trata de dar opiniones debe uno quitarse de la posición de Presidente. Pero quiero hacer una observación muy breve en el sentido de que las expresiones que han hecho aquí los Representantes Iván Cepeda Castro y el Representantes Gilberto Betancur; uno del Polo Democrático y otro del PIN, yo las encuentro como que son base para una reflexión muy importante, porque comparto con ellos la idea desde mi punto de vista deberían formar parte de esta Comisión que es muy importantes. Decir que con base en la ley hay un punto ahí donde queda abierta la posibilidad de que en cualquier momento esta Comisión reconsidere este tema más adelante o bien porque algún miembro quiera no formar parte más de la Comisión pero lo claro es que en cualquier momento se puede hacer una modificación de esa Comisión por cuanto lo dice la ley que todo se ejercerá sus funciones mientras la Comisión lo considere en reemplazo de ellos.

Vamos a continuar con el Orden del Día honorables Representantes. Tiene la palabra el Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias Presidente. Yo también quisiera dejar un concepto frente a la posición de nuestros colegas, el doctor Cepeda y Gilberto Betancur del PIN, en el sentido de que yo vengo de cuatro años

en oposición y uno no quisiera entrar acá a que ahora en este gran acuerdo nacional simplemente vamos a conformar unas coaliciones para avasallar a la oposición, de tal forma que en la medida que podamos ir armando una especie de pesos y contrapesos al interior de nuestra Comisión y que si hoy en esta Comisión de Relaciones Internacionales no se les puede dar cabida vendrán otros aspectos, inclusive en el segundo punto que vamos a tratar que es el tema de las ponencias, a mí me parece que hay unos temas, que casi que uno les da nombre propio por el trabajo que ellos vienen realizando y que pido a la Mesa Directiva tenga en cuenta estas consideraciones.

Ahora frente al tema de fronteras yo sí quiero dejar una constancia y es que tal vez, yo no conozco doctor Augusto cómo fue el período pasado pero yo creo que rara vez la Mesa Directiva de la Comisión Segunda está integrada precisamente por Representantes de la subregión de lo que llamamos la media Colombia tan afectos a todo ese tema fronterizo, de tal forma que veo allí un buen comienzo para el tema de fronteras. Y esta Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, también tiene allí unos integrantes de otras fronteras, si bien no nos queda representada la parte de Nariño, allí está representada algunas regiones fronterizas pero más que eso el compromiso, por lo menos de mi parte que vamos a tener toda la solidaridad en caso para los departamentos de frontera en lo que tenga que ver con las funciones de esta Comisión que integramos, pero además debe ser compromiso Presidente de la Mesa Directiva y de la Comisión en pleno para los departamentos de frontera y la solidaridad para la media Colombia que tanto se reclama acá. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, doctor Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes pasamos al siguiente punto del Orden del Día, para reparto de los proyectos de ley radicados en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes pasamos al siguiente punto del Orden del Día que se llama designación de ponentes, los proyectos de ley radicados en esta Comisión.

Ustedes tienen en sus manos una relación de los proyectos que están pendientes de discusión aquí en la Comisión.

Yo le he pedido a la Secretaria que por favor les hiciera llegar a cada uno de ustedes con el debido tiempo, estos proyectos para efectos de que cada Representante reflexionara sobre ellos, y sobre la responsabilidad que quisiera asumir frente a cada uno se esos proyectos.

La experiencia en la Cámara me ha indicado que cuando se requiere un ponente para un proyecto, es bueno que ese ponente tenga conocimiento del tema, o que en su defecto el ponente quiera dedicarle mucha responsabilidad al tema, o que por lo menos se haya contado con su anuencia a efectos de que no se reciba nunca un proyecto simplemente porque la Mesa Directiva así se lo ocurrió.

Yo no tengo al momento conocimiento profundo del talento que tienen ustedes para enfrentar estos proyectos que tiene la Comisión, como tal voy a hacer un procedimiento que no es muy usual pero con el cual espero acertar a efectos de que la Comisión presente las mejores tareas en el menor plazo posible.

Les quiero pedir el favor a ustedes que en el orden en que nos hemos presentado, los Representantes me expresen su deseo de servir de ponentes para trabajar en estos proyectos, yo considero que así se consolidará un buen equipo alrededor de cada proyecto que nos dará el mejor resultado.

Tiene la palabra honorable Representante Telésforo Pedraza y enseguida el Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente. Primero que todo muchas gracias a todos los colegas por esta honrosa designación en uno de los temas que son el tema de la sociedad de hoy, no solamente de la colombiana.

El mundo vive hoy tensionado por muchos problemas fundamentalmente con la guerra, con las amenazas de la guerra, del terrorismo, pero adicionalmente tienen retos en donde es todo el mundo que tiene que contribuir como sucede con el tema del calentamiento global, y como sucede con el tema de los compromisos que tienen que asumir todos los países en materia del cumplimiento de las convenciones y de los acuerdos internacionales, y por supuesto nuestra región no es ajena al tema internacional desde luego, el Gobierno del Presidente Santos también así lo ha expresado yo creo que lo de hoy es un muy buen augurio.

Tenemos todos fincadas esperanzas en que nuestras relaciones con nuestros vecinos de la comunidad andina, se regularicen para el bien de todos nuestros compatriotas y de nuestros hermanos ecuatorianos, bolivianos, venezolanos, peruanos, en fin toda Latinoamérica.

De tal manera que me parece que adicionalmente a los temas de orden fronterizo, que sin la menor duda son importantes, también tenemos otros temas; no se olviden que nosotros hoy por ejemplo me tocó a mí en mi misión de embajador en Ho-

landa, el inicio de la demanda que nos presentó Nicaragua ante la Corte Internacional de la Haya.

Tenemos problemas como el que tiene hoy que afrontar Colombia, por la demanda que presentó Ecuador para efectos del reconocimiento de las indemnizaciones.

En fin hay unos temas, que si bien es cierto, no necesariamente están referidos al tema propiamente de las regiones, sí tienen que ver con todo lo que le interesa al país como macropolítica internacional, quizás una de las debilidades que tuvo el Gobierno del Presidente Uribe, el del manejo de las relaciones internacionales.

De tal manera que esperamos con todos los colegas poder hacer un muy buen papel, porque adicionalmente el tema de la Comisión asesora es asesorar las observaciones, las recomendaciones no son vinculantes; es apenas Comisión asesora y ella tiene como lo dice efectivamente la misma ley, unas de consulta y otras informativas para que la cancillería le dé un informe a los miembros de la Comisión asesora de relaciones exteriores, la marcha de determinado tipo de proyectos por ejemplo en materia de los tratados, etc.

Yo creo que al fin de cuentas aquí independientemente de la región, todos estamos trabajando en función y en búsqueda del mejor estar de todos los colombianos.

En segundo lugar señor Presidente, con relación a su metodología que me parece muy buena, y me parece muy sana, es la primera vez que un Presidente de una Comisión desde el tiempo que yo me conozco en el Congreso, pone a consideración de los colegas, los proyectos para que cada quien exprese una opinión, en dónde le gustaría estar.

La semana pasada, tal vez fue la señora Secretaria doña Pilar, nos llamó para preguntarnos, en qué proyectos queríamos estar, yo quisiera más bien sugerirle que si ella tiene ya esa información, de alguna manera los que aún no han podido expresar esa opinión, la pudieran expresar con el propósito de que el señor Presidente de la Comisión, pudiera lograr integrar los ponentes.

Hay algunos temas, señor Presidente, en donde yo me atrevería a hacerle recomendaciones eso sería demasiado de mi parte, una muy respetuosa sugerencia y es que hay temas en donde sí valdría la pena que los ponentes fueran plurales, porque precisamente son temas que de alguna manera son temas contenciosos, son temas que les interesa a todos desde el punto de vista de su visión y de su responsabilidad política.

Por eso lo felicito por este proceder tan democrático pero al tiempo me atrevería a hacerle por supuesto, esa sugerencia, en algunos temas que es además enriquecedor; independientemente de si se presentan una o dos ponencias lo importante es que se pueda mostrar exactamente que lo más democrático que hay, no es el ejecutivo sino el Congreso, porque es que aquí sí, de alguna manera están representadas todas las expresiones y todas las opiniones del país, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo León.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias señor Presidente. La semana pasada como lo dice el doctor Telésforo tuve la oportunidad de hablar con la Secretaria sobre el tema ambiental, referente a la ponencia por medio de la cual se aprueba una enmienda del convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación.

Le hacía la observación sobre la experiencia que tengo como especialista en sistema de gestión de calidad, y sistemas ambientales, me gustaría participar en esa ponencia y sobre todo también por el tema fronterizo.

Ofrezco el concurso de mi experiencia, de tal manera que yo pueda contribuir a que esa ponencia, como lo dice el doctor Telésforo sea de muchas opiniones y sea enriquecedora.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Sí honorable Representante, conforme a lo que ha dicho el doctor Telésforo es cierto que la Secretaria tuvo contacto con algunos Representantes sobre esto, y hay un trabajo avanzado como está diciendo la Secretaria que en efecto existe.

Me parece bien que agilicemos el trabajo así, vamos a dar lectura a lo que ya han expresado algunos Representantes con respecto de esos proyectos.

Tiene la palabra el Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernán Penagos Giraldo:

Presidente, yo quería hacer algunos planteamientos frente a los proyectos, pero entonces yo preferiría escuchar primero aquí a la señora Secretaria, que me dicen que hay unos datos que tienen que ver con planteamientos que han hecho los Representantes frente a los diferentes proyectos, pues hagámoslo.

Simplemente quiero decir dos cosas, la primera: yo le agradezco mucho que usted nos permita expresar nuestra opinión con respecto a los proyectos que aspiran encauzar, sin dejar de decir que obviamente son sus competencias sus atribuciones las que le dan la autoridad para designar esas ponencias.

Simplemente comoquiera que aquí algunos Representantes puedan tener interés en los mismos proyectos, la idea es no generar ningún tipo de discusión y tampoco que quince (15) Representantes estén siendo ponentes de un mismo proyecto, ni más faltaba.

Yo lo invitaría es a que usted escuche a los Representantes, tome nota de lo que cada uno plantea respecto de sus pretensiones frente a los proyectos, y que su señoría junto con la Mesa Directiva como es del caso, tome la decisión y designe mediante resolución los proyectos, no hay aquí por lo menos una distribución homogénea de ellos.

En lo personal quiero decirle que la señora Secretaria lo sabe, he estado investigando acerca del tema, he hecho algunos estudios seguramente tangenciales pero veo un proyecto que tiene que ver con la defensoría técnica de la fuerza pública, el Proyecto número 021, es un proyecto que creo es muy importante para nosotros y para el país, pero además es un proyecto que usted lo sabe está muy acorde con los principios y los postulados de este Partido de la "U".

En respaldo y defensa como siempre lo ha sido, de nuestras fuerzas militares Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Usted ha leído el artículo 150 del reglamento del Congreso, el cual dice que la designación de los ponentes será facultad de la Mesa Directiva de la respectiva Comisión.

Cada proyecto de ley tendrá un ponente o varios, si las conveniencias los aconsejan.

En todo caso habrá un ponente coordinador quien además de analizar el trabajo de la ponencia, ayudará al Presidente en el trámite del proyecto respectivo.

Cuando un proyecto de acto legislativo sea presentado por una bancada, esta tendrá derecho a designar el ponente, o por lo menos uno de los ponentes cuando la ponencia sea colectiva; cuando la ponencia sea colectiva la Mesa Directiva debe garantizar la representación de las diferentes bancadas en la designación de los ponentes.

Lo que yo he querido hacer al establecer este procedimiento, es precisamente como ya lo hemos dicho todos ser lo más acertados posibles a efecto de que los proyectos queden con quienes se sientan motivados, o con mejor preparación para desarrollarlos desde el ángulo de cada uno de ustedes.

Entiendo que lo que me ha dicho el Representante Hernán Penagos, es que una vez conocidas las opiniones que aquí expresan ustedes honorables Representantes, la Mesa Directiva tomará la decisión de enviar de acuerdo con el concepto que ustedes han dado de los proyectos a cada uno de ustedes.

Quisiera escuchar si alguno de ustedes no se ha referido o no ha hecho alguna petición con respecto a ellos, les anticipo que actuaré conforme el reglamento lo indica; donde haya varias personas que quieran participar en la ponencia de un proyecto nombraremos un coordinador de ponentes y ahí estarán todos ustedes trabajando alrededor del mismo.

Si en efecto hay decisiones de bancada pues actuaremos conforme lo dice el reglamento; tiene la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Sí Presidente, por razones de mis ocupaciones en los últimos años y de la experiencia y conocimiento que tengo sobre el tema, amplio y profundo, quisiera ser el ponente del proyecto "Por medio de la cual se aprueba la convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Representante Cepeda, usted se refiere al Proyecto 303/10 de Cámara, tiene la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Muchas gracias Presidente y colegas, me interesa ser ponente del Proyecto número 313/10 Cámara, por medio de la cual se aprueba el acuerdo de cooperación y régimen de privilegios en unidades entre la… y el Gobierno de la República de Colombia, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante Luis Felipe Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas. Me interesaría el número 4 que tiene que ver con los servicios postales de pago firmado en Ginebra el 12 de agosto de 2008,

ya que en varias oportunidades he manejado estos temas en la Comisión.

De igual manera hay un proyecto que es el número 8 que lo desconocía porque el autor ni siquiera me hizo mención, pero por ser natural de la población de San Juan Nepomuceno, Bolívar, "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural y artístico de la nación el festival nacional de acordeoneros en el municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, y se dictan otras disposiciones.

Espero que si la Mesa Directiva me nombra como ponente de este proyecto, lo puedan verificar no vaya a ser que por ser natural de San Juan pueda tener algún impedimento, ustedes saben que en este momento estoy pasando por una situación un poco difícil a raíz de algo muy parecido que tiene que ver con impedimentos, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Así se hará honorable Representante, como también quiero expresarle personalmente mi solidaridad en el tema en el cual usted viene ahorita buscando una respuesta, que seguramente se encontrará, soy solidario al igual que todos los miembros de la Comisión en lo suyo y oramos Representante para que en efecto se aplique justicia y como tal, usted como ha sido elegido pueda desarrollar su trabajo como Representante a la Cámara, Dios quiera que así sea.

Tiene la palabra el Representante Eduardo Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. Como la gran mayoría de los proyectos tienen bastante importancia y todos en esta Comisión estamos interesados en manifestar en el día de hoy el apoyo a algunos de ellos, bien sea en forma voluntaria o con la resolución emanada de la Presidencia de la Comisión.

Quiero manifestarle señor Presidente, y a los honorable Parlamentarios que mi interés está en el proyecto de ley 037 "por medio de la cual se actualicen los registros de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones".

Ese es un tema bastante complicado, bastante espinoso, quiero señor Presidente solicitar ser el ponente de ese proyecto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Le pregunto a los honorables Representantes a la Cámara si ustedes ya con esta reflexión creen que hemos agotado el tema que corresponde a los proyectos de ley.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Iván Darío Sandoval.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Darío Sandoval Perilla:

Mil gracias señor Presidente. A mí me gustaría ser ponente del Proyecto número 15 y participar con el doctor Hernán Penagos en el Proyecto número 14 si es posible.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Correcto doctor. Tome nota señora Secretaria del tema del Representante Iván Darío Sandoval.

Tiene la palabra el Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias señor Presidente. Sin el ánimo de abusar de su generosidad que vuelve democrática una facultad suya, me gustaría participar en el proyecto que está en el numeral 4 y en el que está en el numeral 10 y aprovecho la oportunidad para hacerle una propuesta a la mesa y es que hay proyectos suficientes como para que por lo menos de a dos ponentes, inclusive tres si es necesario que participemos los Representantes.

Entonces si vamos a estar en dos proyectos como es mi solicitud, a ver si podría ser coordinador de uno de los proyectos para que así le demos participación a todos como ponentes en algunos casos, y como coordinadores en otros, señor Presidente, sin pretender abusar de su generosidad al poner a consideración sus facultades muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tome nota señora Secretaria, a efectos de que mañana que hagamos entrega de los proyectos, no vaya a tener usted de pronto algún inconveniente con los Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, me permite usted leer los que han pedido para tener la certeza de que haya yo oído todas las peticiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Sé que lo ha hecho, quería que tuviera especial cuidado por ejemplo que haya quedado claro lo

que dijo el Representante Óscar de Jesús Marín, en el sentido de que pidió la participación en dos proyectos.

En todo caso la Secretaría que es muy eficaz y muy responsable en su trabajo, tendrá el cuidado de llamar a los Representantes nuevamente a efectos de corroborar esta información con el objeto de que quede bien hecha la tarea señor Vicepresidente.

Honorables Representantes, agotado el Orden del Día. Tiene la palabra el señor Vicepresidente Pedro Pablo Pérez Puerta.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias Presidente muy buenos días. Mi intervención es solo para expresar una preocupación que le asiste a la región de la Orinoquía colombiana, toda vez que hay conmigo aquí en esta Comisión cuatro Parlamentarios de la región.

Se trata sobre una intervención que hizo el Presidente del Senado doctor Benedetti, a quien le guardamos un amplio respeto, pero no puedo hacer otra cosa que transmitir el inconformismo de la gente que mi hizo llegar aquí, de la intervención que él hizo.

Mucho más cuando el doctor Benedetti en la región de la Orinoquía Colombiana sacó más de 4 mil votos aproximadamente sino me equivoco.

Es sobre una intervención que él hizo por el canal RCN en el programa "Claramente", los domingos a las 2 de la tarde y generó alguna polémica entre los habitantes de la región, sobre todo de Villavicencio.

Viene el caso del doctor Néstor Restrepo Roldán, quien es el director ejecutivo de la corporación cívica de Villavicencio al igual que Marco Antonio Franco director del noticiero 98.3 y una gran mayoría de periodistas.

Se basó el inconformismo en que al doctor Benedetti lo entrevistaron y le preguntaron sobre las regalías, y la periodista, me comenta por internet el señor Néstor y Marco Antonio Franco, le pregunta que los dirigentes políticos de la región de la Orinoquía iban a dar la pelea para que no recortaran las regalías, y el doctor Benedetti contestó que eso no le molestaba a él toda vez que la clase dirigente de la Orinoquía no tenía ningún peso político.

Entonces me parece que este tipo de cosas preocupan, toda vez que él sacó unos votos en la región y nosotros de alguna manera tenemos siete Parlamentarios y una Senadora, solamente quería dejar como información este comentario de la población de la Orinoquía colombiana, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Queda constancia en el acta de las observaciones que hoy se han hecho aquí en forma repetida, parece que fue desafortunada la intervención del Presidente del Congreso cuando hizo esa observación.

Honorables Representantes, la señora Secretaria me acaba de hacer caer en cuenta que hay un punto siguiente: "lo que propongan los honorables Representantes".

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente le informo que hay una proposición radicada del doctor Carlos Eduardo León Celis que dice lo siguiente: Cítese a la doctora María Ángela Holguín Ministra de Relaciones Exteriores, para que en sesión ordinaria de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, en fecha que la Mesa Directiva establecerá, explique los avances que se han dado en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Bogotá, D. C., agosto 10 de 2010. Carlos Eduardo León Celis Representante a la Cámara por el departamento de Norte de Santander.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Esta en consideración la proposición leída honorables Representantes. Señora Secretaria pregunte a la Comisión si aprueba o no esta proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por el SÍ se aprueba por el NO se niega.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra honorable Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernán Penagos Giraldo:

Gracias Presidente. Una cosa muy corta yo no escuché muy bien la proposición entiendo que es en el sentido de invitar a la canciller.

Simplemente quiero hacer una reflexión y me parece muy bien que acá se busque la manera de que en los mejores términos, los miembros del Gobierno nos acompañen, ojalá así sea.

Pero quiero llegar al siguiente hecho señor Presidente, yo sé que ellos mantienen ocupados y a veces tienen dificultades y hay que tener en cuenta que es diferente una invitación a una citación.

Claro que uno por buenas relaciones invita a los funcionarios de Gobierno, pero mirando un poco la historia, casi que cuando se invitan no vienen, ojalá que con este nuevo Gobierno sea diferente.

Quiero invitarlos y le digo con todo cariño a mis compañeros de la Comisión es que si no logramos, ya nos pasó en una reunión que íbamos a tener como sesión reservada la semana pasada, y tuvo que ser aplazada, seguramente la embajadora no pudo acompañarnos, la idea es que no se vuelva costumbre que los miembros del Gobierno nunca nos puedan acompañar.

Yo lo digo con todo y lo que soy de la bancada del Gobierno del Partido de la "U", que si los señores del Gobierno, ministros y demás no tienen a veces el tiempo para acompañarnos nos toca más que invitarlos, citarlos con cuestionario porque eso de alguna manera tiene mayores consecuencias jurídicas.

Es la invitación y yo lo digo, insisto a pesar de que soy de la bancada de Gobierno, pero creo que a la Cámara de Representantes, a esta Comisión como a cualquiera hay que respetarla, porque en últimas nos competen las funciones de control político.

Ya se nos aplazó una vez la embajadora ante Venezuela, y que comoquiera que aquí es simplemente una invitación que es informal, porque no está tan reglada en la Ley 5ª como las citaciones entonces tal vez los funcionarios lo vean de manera olímpica.

Ojalá así no sea vamos a presumir que no va a ocurrir pero en lo sucesivo mediante mecanismo de invitación no da resultado, pues acudamos a la citación con las formalidades que eso genera, y con las consecuencias que implica respecto a la Ley 5ª.

Es simplemente una invitación respetuosa a los compañeros para que no nos ocurra que estemos aquí simplemente haciendo tiros al aire, y no se les deba a esta Comisión el respeto que se merece, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

La proposición está en términos de citación. Tiene la palabra honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Si no hay inconveniente me gustaría, lo que pasa es que veo que empezamos a citar a los ministros y en muchas ocasiones no asistían esperemos que obviamente esa costumbre cambie.

Con los compañeros de la Comisión me gustaría, ojalá fuera en esta citación, que miráramos el tema de la reforma de la cancillería, la modernización es un proceso que se ha llevado a cabo durante varios años donde incluso hemos entregado facultades extraordinarias, y no han sido utilizadas.

Entonces dejo a consideración de los compañeros, miembros de esta Comisión, si la podemos citar con esta proposición o si redactamos una nueva, porque es un tema supremamente importante señor Presidente y obviamente tiene mucho que ver con el tema de cómo se van a dirigir de ahora en adelante las relaciones internacionales, Presidente muchas gracias y lo sometería a consideración del autor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante Carlos Eduardo León.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Yo no tendría ningún problema, yo quiero aprovechar la oportunidad que estamos iniciando el trabajo de la Comisión y también las circunstancias que hemos vivido en la región de frontera, para que la canciller nos informe acerca del avance de las negociaciones, no se trata de que mañana los presidentes se pongan de acuerdo hoy, si no que sigamos avanzando en el tema de frontera, me parece que es muy importante, hemos vivido varios años de circunstancias difíciles y yo quiero escuchar a la canciller y que empecemos a hacer un trabajo serio porque creo que una de las funciones de esta Comisión es el tema fronterizo.

Entonces yo no quiero perder tiempo y obviamente lo que ha dicho aquí el honorable Representante de pronto se citan y no vienen, pero hagamos la tarea enviemos la citación, y esperemos que esté aquí respondiéndonos o informándonos sobre la situación de fronteras.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Valdría la pena decir con respecto a esta proposición es si usted honorable Representante acepta que sea adicionada con lo que ha dicho el honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

No tendría ningún problema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Me han pedido la palabra tres Representantes. Primero tiene la palabra el Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira:

Presidente muchas gracias, revisando la relación armónica que estamos viviendo entre los dirigentes, los presidentes de Colombia y Venezuela yo coincido con nuestro amigo y colega Augusto que hay que revisar un poquito el tema de la propuesta del compañero, porque si hubiéramos manejado un discurso de armonía, de amistad, de hermandad con el país vecino, creo que hay buenos vientos señor Presidente, soplan buenos vientos para Colombia, porque el problema no es solo en la frontera es en todo Colombia.

Si bien con la emergencia social, que dictó el anterior jefe de la cartera el doctor Zuluaga, del Ministerio de Hacienda donde beneficiaba a 37 municipios fronterizos exonerándolos del impuesto del IVA, lógicamente hay personas que se han beneficiado desde la capital de Colombia y desde las ciudades grandes de Colombia, yendo a países fronterizos a comprar sus productos.

Pero ¿cuál es la idea señor Presidente, y cuál es la propuesta mía? si hay que invitar a la canciller lógicamente, pero que realmente los compañeros que estamos en esta Comisión Segunda que es una Comisión internacional, donde tenemos que velar por la seguridad no solamente de las relaciones comerciales, si no de las relaciones generales entre las dos partes.

Considero señor Presidente que debemos hacerlo lo más pronto posible, con mucho cuidado, sustentando bien lo que vamos a exponer; porque si el Presidente de Venezuela Hugo Chávez dijo: "ya puedo dormir tranquilo", porque llegó por lo menos a tener una entrevista con nuestro nuevo Presidente el doctor Santos.

Entonces señor Presidente, creo conveniente que agilicemos en esta Comisión, el tema de la reunión con la canciller, muy amable señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el honorable Representante Iván Darío Sandoval.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Darío Sandoval Perilla:

Gracias Presidente, en vista y en aras de agilizar un poco el proceso, he visto con detenimiento cómo varios honorables Representantes han tocado el mismo tema de la frontera con Venezuela; la propuesta mía es por qué no unificamos todas esas peticiones que han hecho con respecto a invitaciones y citaciones, y que invitemos a los funcionarios que tengan que ver con esta parte de la negociación que tiene con Venezuela y que nos informen con respecto a cómo están las cosas con la frontera, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes hay en la mesa una proposición a través de la cual se cita a la doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores, para que en sesión ordinaria de la Comisión Segunda de la Cámara, en fecha que la Mesa Directiva establezca, venga a la Comisión a hablarnos del avance de las relaciones Colombia–Venezuela, es lo que en resumen dice el doctor Carlos Eduardo León Celis.

Proposición que ha sido adicionada con una pregunta específica, del doctor Augusto Posada y seis Representantes más que se suman a esa proposición, la pregunta dice: "favor informar a esta Comisión el proceso en que se encuentra la modernización de la cancillería y la carrera diplomática", tema específico en medio de una citación que se le hace a la Ministra de Relaciones Exteriores.

Antes de entrar a votar les quiero contar que el Ministro de Relaciones Exteriores del anterior Gobierno, Jairo Bermúdez Merizalde en efecto le contestó a la Comisión, explicando que encontraba prudente que con el nuevo Gobierno era con quien debía hablar la Comisión, lo dijo en términos muy diplomáticos, yo lo estoy resumiendo, pero hubo respuesta a esa proposición que se aprobó aquí.

Honorables Representantes vamos a colocar en consideración la proposición con las aclaraciones que se ha hecho, señora Secretaria.

Tiene la palabra el Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Presidente yo quiero aclarar un poco y ampliar lo que pretende el doctor Sandoval y es que la Secretaria nos lea qué otras proposiciones hay que tengan que ver con el tema de Venezuela, porque sé que hay otra que era la invitación a la embajadora para que en una sola sesión evacuemos todo el tema que tenga que ver con las relaciones con Venezuela.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representante el tema de la embajadora María Luisa Chiape, ese tema digamos que terminó ahí, porque el Gobierno del Presidente Uribe se pronunció frente a eso, y nos mandó a hablar con el nuevo Gobierno del Presidente San-

tos, o sea que borrón y cuenta nueva desde ayer o antes de ayer.

Solamente hay esta citación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Secretaria pregúnteles a los honorables Representantes su decisión con respecto a esta proposición, o en qué sentido votan.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto Presidente.

Yahir Fernando Acuña Cardales	__
Luis Felipe Barrios Barrios	SÍ
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	
Eduardo José Castañeda Murillo	SÍ
Iván Cepeda Castro	SÍ
Carlos Eduardo León Celis	SÍ
Óscar de Jesús Marín	SÍ
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	SÍ
José Ignacio Meza Betancur	SÍ
Víctor Hugo Moreno Bandeira	SÍ
Hernán Penagos Giraldo	SÍ
Pedro Pablo Pérez Puerta	SÍ
Telésforo Pedraza Ortega	
Augusto Posada Sánchez	
Juan Carlos Sánchez Franco	
Iván Darío Sandoval Perilla	SÍ
Albeiro Vanegas Osorio	SÍ
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	__

Le informo señor Presidente que once (11) honorables Representantes han respondido por el SÍ en consecuencia ha sido aprobada la proposición puesta en consideración con la adición a la pregunta formulada por los seis (6) honorables Representantes y le cuento señor Presidente que no hay más proposiciones en la mesa, y se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Agotado el Orden del Día levantamos la sesión honorables Representantes y convocamos para mañana a las diez de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 12:20 p. m.

El Presidente,

Albeiro Vanegas Osorio.

El Vicepresidente,

Pedro Pablo Pérez Puerta.

La Secretaria General de Comisión,

Pilar Rodríguez Arias.

CONTENIDO

Gaceta número 714 - Jueves 30 de septiembre de 2010
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISION

Pág.

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional

Acta número 01 de julio 28 de 2010, 1
Acta número 02 de agosto 10 de 2010, 22

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010